

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS	CÓDIGO	FO-GS-15
		VERSIÓN	02
ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
		PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	
		APROBÓ	
		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR:

NOMBRE: CRISTHIAN ADRIÁN **APELLIDOS:** GARCÍA VERGARA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA

DIRECTOR:

NOMBRE: NYDIA MARIA APELLIDOS: RINCÓN VILLAMIZAR

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): APORTES AL DISEÑO DEL PROYECTO

EDUCATIVO DE PROGRAMA-PEP DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA

PEDAGÓGICA, DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE

PAULA SANTANDER, SEDE CÚCUTA

RESUMEN

El presente escrito plantea los resultados del trabajo de grado titulado: “Aportes al Diseño del Proyecto Educativo del Programa-PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica, desde los lineamientos de la Universidad Francisco de Paula Santander”, lo cual resultó en un documento base para la Especialización en su dinámica de la construcción final del PEP para el programa. Por tal motivo, se realizó un estudio desde la perspectiva cualitativa a través de un análisis documental, se indagó desde los componentes pedagógicos, curriculares y de desarrollo educativo del programa. Para ello, se tomaron los documentos curriculares y los lineamientos técnicos previstos en la Universidad y del marco curricular de la Especialización.

PALABRAS CLAVES: proyecto educativo, especialización, práctica pedagógica, alta calidad.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 89 **PLANOS:** **ILUSTRACIONES:** **CD ROOM:**

APORTES AL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA-PEP DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA, DESDE LOS LINEAMIENTOS DE
LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE CÚCUTA

CRISTHIAN ADRIÁN GARCÍA VERGARA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA
CÚCUTA
2020

APORTES AL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA-PEP DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA, DESDE LOS LINEAMIENTOS DE
LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE CÚCUTA.

CRISTHIAN ADRIÁN GARCÍA VERGARA

Proyecto de grado para optar el título de especialista en Práctica Pedagógica

MG. NYDIA MARÍA RINCÓN VILLAMIZAR

Directora

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA
CÚCUTA
2020

ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE UN TRABAJO DE GRADO

FECHA: junio 20 de 2020

HORA: 9 am

LUGAR: Sala Virtual Google Meet

<https://drive.google.com/file/d/1AmXDnJYI8vvgcjuUKXSBPeUePpou1fN7/view>

TÍTULO: “APORTES AL DISEÑO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA-PEP DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PRÁCTICA PEDAGÓGICA, DESDE LOS LINEAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, SEDE CÚCUTA”

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Cristhian Adrián García Vergara

CÓDIGO

1320070

CALIFICACIÓN

4.5 (Cuatro Cinco)- Meritoria



Lucy Gómez Mina

Jurado 1

JURADOS:



Martha Isabel Monsalve Gómez

Jurado 2

Director (a): Nydia María Rincón Villamizar

Observaciones: Tesis Meritoria



Mg. Nydia María Rincón Villamizar

Directora Programa Especialización en Práctica Pedagógica.

**FORMATO CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO
COMPLETO**

Cúcuta, 4 de julio de 2020

Señores

BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS

Ciudad

Cordial saludo:

Cristhian Adrián García Vergara, identificados con la C.C. N° 1.090.493.300, autor del trabajo de grado titulado "Aportes al diseño del proyecto educativo de programa-pep de la especialización en práctica pedagógica, desde los lineamientos de la universidad francisco de paula santander, sede cúcuta" presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar al título de Especialista en Práctica Pedagógica; autorizo a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander "Eduardo Cote Lamus", para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción parcial o total, a los usuarios interesados en el contenido de éste trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, entre otros; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 1982 y el Artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, que establece que "**los derechos morales del trabajo de grado son propiedad de los autores**", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Cúcuta, a los 4 días del mes de julio de 2020.

NOMBRE DEL AUTOR	N° DE CÉDULA	FIRMA
Cristhian Adrián García Vergara	1.090.493.300	Cristhian García

Tabla de contenido

Introducción	10
1. Descripción del problema	11
1.1 Título	11
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Objetivos	12
1.3.1 Objetivo general	12
1.3.2 Objetivos específicos	12
1.4 Formulación del problema	13
1.5 Justificación	13
2. Marco referencial	15
2.1 Antecedentes	15
2.2 Marco Teórico	16
2.3 Marco Contextual	25
2.4 Marco Legal	26
3 Metodología	28
3.1 Del tipo de investigación y su enfoque	28
4. Resultados	29
4.1 Descripción del programa	29

4.2 Dirección estratégica	33
4.3 Propósitos de formación del programa	35
4.4 Aspectos curriculares	37
4.5 Organización de las actividades académicas	48
4.6 Investigación	50
4.7 Relación con el sector externo	63
4.8 Personal docente del programa	67
4.9 Bienestar universitario	68
4.10 Egresados	72
4.11 Autoevaluación.	75
5. Conclusiones	82
Recomendaciones	84
Referentes bibliográficos	85

Lista de tablas

Tabla 1. Normas legales del estudio	26
Tabla 2. Identificación del programa.	29
Tabla 3. Competencias de formación y específicas.	38
Tabla 4. Plan de estudios de la Especialización.	41
Tabla 5. Convenios marco de la Especialización.	49
Tabla 6. Grupos de investigación que soportan la Especialización.	56
Tabla 7. Revistas científicas UFPS.	61
Tabla 8. Plan de mejoramiento	78

Lista de figuras

Figura 1. Valores de la Especialización en Práctica Pedagógica	35
Figura 2. Políticas de Bienestar Universitario.	68
Figura 3. Modelo de autoevaluación UFPS	75

Introducción

El presente escrito plantea los resultados del trabajo de grado titulado: “Aportes al Diseño del Proyecto Educativo del Programa-PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica, desde los lineamientos de la Universidad Francisco de Paula Santander, sede Cúcuta”, lo cual resultó en un documento base para la Especialización en su dinámica de la construcción final del PEP para el programa.

Por tal motivo, se realizó un estudio desde la perspectiva cualitativa a través de un análisis documental, se indagó desde los componentes pedagógicos, curriculares y de desarrollo educativo del programa. Para ello, se tomaron los documentos curriculares y los lineamientos técnicos previstos en la Universidad y del marco curricular de la Especialización.

El Proyecto Educativo del Programa-(PEP) es la carta de navegación para los programas académicos, que les permite orientar el cumplimiento de los objetivos trazados y el mejoramiento continuo frente a sus procesos de calidad.

1. Descripción del problema

1.1 Título

Aportes al Diseño del Proyecto Educativo del Programa-PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica, desde los lineamientos de la Universidad Francisco de Paula Santander, sede Cúcuta.

1.2 Planteamiento del problema

Uno de los grandes desafíos de la educación es, sin duda, el mejoramiento de la calidad de los procesos en cada uno de sus sistemas, lo cual implica un proceso sistemático y continuo de mejora sobre todos y cada uno de sus elementos (Garduño, 1999); enfoque respaldado por la Universidad Francisco de Paula Santander en su Proyecto Educativo Institucional y en su Plan de Desarrollo (2011-2019) al comprometerse con la “Alta Calidad” en búsqueda permanente del mejoramiento continuo en sus procesos institucionales y en los programas académicos en el desarrollo de sus funciones sustantivas (Universidad Francisco de Paula Santander, 2016 Acuerdo No 106 del 2016 del Consejo Superior Universitario) y buscando responder “a las exigentes e intangibles funciones de conservar, enseñar e investigar el saber; de formar y de servir y desarrollar la sociedad” (UFPS, 2011 PLAN DE DESARROLLO, pág. 4).

Es entonces, que la Universidad reglamentó los lineamientos básicos para la construcción de los Proyectos Educativos de Programas curriculares en aras de continuar con la búsqueda de la excelencia académica, siendo la carta de navegación de los programas en el desarrollo de la docencia, investigación y extensión. A partir del Acuerdo 104 del 2016 del Consejo Superior Universitario de la UFPS, se establece la importancia del PEP y la estructura básica para su construcción e implementación.

Ligado a lo anterior, y desde el 2017, la Especialización en Práctica Pedagógica obtuvo la renovación de su Registro Calificado reconociéndose como un programa académico para la región, formando profesionales en el área de la educación y la pedagogía. Sin embargo, en la actualidad no cuenta con el PEP, un documento importante porque traza la ruta curricular y para el desarrollo de sus objetivos y fortalecimiento de las funciones misionales de la Universidad.

En convergencia con lo anterior, surge la necesidad de realizar los aportes a la construcción del Proyecto Educativo de Programa para la Especialización en Práctica Pedagógica, reconociendo los pilares funcionales de la apuesta de calidad de la universidad: la docencia, la investigación y extensión, y teniendo como eje transversal, la internacionalización. Es así, que se planteó un trabajo práctico de revisión documental alrededor del programa de la Especialización, que permitió ser un ejercicio participativo, crítico y reflexivo y sirva para la construcción del documento final del PEP.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Realizar los aportes al diseño del Proyecto Educativo de la Especialización en Práctica Pedagógica de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Universidad Francisco de Paula Santander, sede Cúcuta.

1.3.2 Objetivos específicos

Analizar los lineamientos curriculares de la Universidad Francisco de Paula Santander como los documentos base de renovación del programa para la construcción del PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica.

Proponer la misión y visión -planeación estratégica- del programa de Especialización en Práctica Pedagógica de la UFPS.

Socializar el Proyecto Educativo de Programa ante el Comité Curricular de la Especialización en Práctica Pedagógica., en concordancia con los lineamientos establecidos en el Acuerdo No 104 del 2016 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Francisco de Paula Santander.

1.4 Formulación del problema

¿Cuáles son los aportes al diseño del Proyecto Educativo de Programa-PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica según los lineamientos establecidos por la Universidad Francisco de Paula Santander?

1.5 Justificación

En el devenir de la era actual, empieza a escalar el discurso de calidad educativa que exige cambios y retos en las nuevas formas de enseñar y aprender, en un mundo cada vez más globalizado y tecnificado; por lo tanto, exige una transformación a las instituciones educativas en la forma cómo docente y estudiante interactúan, en los métodos utilizados, en los modelos construidos y en las metas de enseñanza trazadas.

De esta forma cabría la pregunta, ¿Por qué es necesario entonces, formar especialista en Práctica Pedagógica?, y la respuesta se une a la oportunidad de establecer esos cambios y retos que exige a la Educación en general, desde la apertura de la reflexión crítica y dialógica en el proceso educativo. De ahí, la importancia del Proyecto Educativo de Programa- PEP que viene a materializar el hacer, el saber y el ser de estos futuros especialistas en práctica pedagógica en la región.

Ahora bien, comprender la importancia del Proyecto Educativo de Programa – PEP para el programa de Especialización en Práctica Pedagógica parte por reconocer la incidencia en cada una de las funciones sustanciales de la Universidad en su área de Docencia, Investigación y Proyección. Siendo el instrumento mediador para el logro de cada uno de los objetivos trazados por el programa y la Universidad frente a su proceso de excelencia académica.

En concordancia, el PEP busca ser un referente integrador de la apuesta de la Universidad en su modelo pedagógico dialógico-crítico como escenario potencial para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, se busca:

superar el dominio cognitivo de las disciplinas, permitiendo a los docentes desde nuevos enfoques pedagógicos y didácticos crear ambientes de aprendizaje que estimulen la adquisición de conocimientos prácticos competencias comunicativas, capacidad crítica y argumentativa, competencia para el trabajo en equipo y habilidades para el desempeño creativo en diversos entornos multiculturales (Proyecto Educativo Institucional, UFPS)

En tal sentido, y valorando la apuesta significativa en términos de autoevaluación continúa y proyectando el inicio de un proceso de acreditación de alta calidad para el programa, se decide generar un aporte al diseño un Proyecto Educativo de Programa, que asuma la reflexión, el aprendizaje significativo y la práctica pedagógica como ejes para la formación de los estudiantes.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

Antecedentes nacionales. El siguiente Proyecto Educativo de Programa de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación del Instituto Tecnológico Metropolitano (2016) determinó el horizonte de los criterios pedagógicos, investigativos, de internacionalización de extensión y proyección social, alineados a los principios de autoevaluación de la Universidad.

En tal integralidad, los Proyectos Educativos de Programas de la Maestría en Pedagogía de la Universidad Mariana y de la Maestría en Enseñanza del Lenguaje y la Lengua Castellana de la Universidad del Magdalena (2016) conciben al PEP como una ruta para orientar las funciones de docencia, investigación y extensión, y considera que el PEP “debe evaluarse y adaptar a los cambios que van exigiendo la sociedad, el país y al región con la finalidad de ofrecer programas de postgrados pertinentes y actualizados que respondan a las necesidades del entorno” (Universidad del Magdalena, 2016 p. 13).

Antecedentes locales. Como primer antecedente del área de la educación, se encontró el Proyecto Educativo de Programa de la Especialización en Educación Artística de la Universidad de Pamplona (2015), donde propone una línea pedagógica y curricular frente a la proyección del que hacer del programa de postgrado.

Así mismo, incluye elementos como las características generales del programa, la identidad del programa (misión, visión y objetivos del programa), el pensamiento pedagógico del programa (perfil profesional y perfil por competencias), la estructura curricular, la estructura organizacional del programa, recursos del programa y bienestar universitario, y finalmente las directrices de mejoramiento continuo.

A nivel de la Universidad Francisco de Paula Santander, los diversos programas académicos, tanto de pregrado como de postgrados, han venido articulando los lineamientos del proyecto institucional y del plan de desarrollo de la Universidad en sus Proyectos Educativos de Programa, requisito para fortalecer sus procesos misionales y en mira de su autoevaluación y, además, como requisito para su renovación o acreditación.

En ese sentido, actualmente existen antecedentes de construcción del PEP en la Universidad siendo una hoja de ruta para alimentar el presente trabajo. Por consiguiente, se describirá algunos PEP significativos para la Construcción del PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica.

El PEP del programa de Comunicación Social realizado en el 2012, en la que “la globalización, la responsabilidad social y el respeto por el pluralismo y la diversidad cultural se constituyen en la fuerza que impulsa la formación de los estudiantes” (p.3); lo cual reconoce las necesidades principales del contexto y de los actores claves buscando el desarrollo de un pensamiento reflexivo, autónomo e interdisciplinario a poyado en la investigación y la interpretación de la realidad social.

Así mismo, el PEP del programa de Comercio Internacional construido para el 2016 evidencia su propósito de establecer un horizonte de acciones académicas para el desarrollo del programa, reconociendo su construcción desde un paradigma colectivo y argumentativa; al respecto, consideran que: “el PEP es el instrumento mediador entre el Proyecto Educativo Institucional y la Autoevaluación del Programa en procura de lograr una visión de futuro que evidencie los aportes significativos del programa al desarrollo de la región y el país” (pág. 5).

2.2 Marco Teórico

2.2.1 La Práctica Pedagógica. La Practica Pedagógica es una construcción metodológica del Grupo Historia de la Práctica Pedagógica en Colombia. Siguiendo los estudios de Michel

Foucault sobre la constitución de las instituciones propias de la modernidad tales como la clínica, el manicomio y la prisión, el Grupo ha configurado una forma de abordaje específica sobre la escuela a partir de la triada Maestro, Escuela y Pedagogía. En palabras de la profesora Zuluaga (1987):

La práctica pedagógica nombra los procesos de institucionalización del saber pedagógico, es decir, su funcionamiento en las instituciones educativas. Pero también comprende las formas de enunciación y de circulación de los saberes enseñados en tales instituciones. Los procesos de institucionalización normalizan tanto a la pedagogía como a cualquier otro saber. En estos procesos la Pedagogía se da en los niveles de saber enseñados en las Facultades de Educación, pero existen otros niveles en los cuales no incide la Pedagogía de manera directa sino las formas de enunciación que acogen los sujetos que representan esos saberes, a veces siguiendo el eco de normas pedagógicas, a veces pedagogizando otros saberes que les sirven de guía para la enseñanza (p. 65).

Metodológicamente la Práctica Pedagógica guarda cercanías con la función descriptiva que pretenden la mayoría de análisis del discurso: sin embargo, mantiene diferencias significativas en cuanto a sus objetos de análisis y construcción epistemológica.

En primer lugar, la Práctica Pedagógica supera la tradicional diferenciación entre teoría y práctica, característica de los estudios interesados en identificar las formas de trasposición de los discursos científicos al campo de la enseñanza. Segundo, debido a que se centra en las prácticas de enseñanza permite analizar otros espectros como “la vida cotidiana de la escuela y el entorno sociocultural que la rodea, pasando por las relaciones con la política” e igualmente “podemos analizar asuntos o problemas, hoy fundamentales para la pedagogía, como son el actual campo de comunicación de la didáctica con los saberes enseñados” (Zuluaga, Echeverri, Martínez, Quiceno, Sáenz y Álvarez, 2003, p.79). Y tercero, la categoría de Práctica Pedagógica abre nuevas posibilidades metodológicas ya que “brinda movilidad

para desplazarnos desde las regiones más sistematizadas hasta los espacios más abiertos que están en permanente intercambio con las ciencias humanas y otras disciplinas y prácticas” (Zuluaga et al., 2003, p. 80). No se cierra el proceso de conceptualización “en ninguno de sus puntos ni en el alto nivel de la sistematización, ni a nivel del campo aplicado de la enseñanza” (Zuluaga et al., 2003, p. 85).

2.2.2 Práctica pedagógica y aprendizaje. La idea de que lo que aprenden los estudiantes tiene que ser internalizado y factible de ser utilizado en muchas circunstancias diferentes dentro y fuera de las aulas como base para un aprendizaje constante y amplio, siempre lleno de posibilidades.

Es bien sabido que, en las últimas décadas, los teóricos del aprendizaje han demostrado que los estudiantes no recuerdan ni comprenden gran parte de lo que se les enseña. Para comprender ideas complejas y formas de investigación, los estudiantes deben aprender haciendo y deben cambiar activamente su opinión.

Los nuevos enfoques curriculares en una amplia variedad de temas exigen que el trabajo escolar se centre en el desarrollo conceptual, el pensamiento crítico y creativo, la resolución de problemas y la formulación y la comunicación de argumentos atractivos. De igual manera, los modelos de evaluación que se vienen usando en la educación no son los más adecuados, por lo cual se recomiendan hoy evaluaciones más auténticas, arraigadas y basadas en desempeños integrados con la enseñanza.

Los estándares y marcos conceptuales sobre el currículo que se desarrollan en la actualidad ponen el énfasis en la necesidad de que los estudiantes de la Especialización comprendan conceptos clave de las disciplinas, desarrollen disposiciones intelectuales y hábitos asociados con la investigación, construyan su propia comprensión en lugar de limitarse a absorber el

conocimiento creado por otros y vean conexiones entre lo que aprenden en la Universidad y su vida cotidiana.

Dada la atención a la comprensión, los nuevos estándares exigen a los docentes que hagan una juiciosa selección del contenido curricular, sean más claros respecto de sus propósitos o metas y hagan que las evaluaciones basadas en el desempeño estén más integradas con el intercambio enseñanza-aprendizaje. Este aspecto será una de las prioridades de los propósitos de formación del programa.

2.2.3 Sujetos de la práctica pedagógica. Se denominan sujetos de la Práctica Pedagógica a aquellas personas objeto de la configuración de comportamientos, personalidades y actitudes en correspondencia con las expectativas formativas que la sociedad tiene de la institución escolar. Estos responden a una serie de requerimientos sociales –provenientes de diferentes instancias académicas, ciudadanas, morales y gubernativas- que tienen tres formas de funcionamiento:

La manera en que los estudiantes se narran. Se encuentra en la escuela del siglo XX una serie de dispositivos que invitan al individuo a que reflexione sobre su comportamiento y la manera de afinarlo de acuerdo con requerimientos soportados en una serie de saberes que demuestran de manera incontrovertible las ventajas de llevar una vida de acuerdo a los parámetros delineados tanto por el Desarrollo Industrial como por el Desarrollo Humano.

Este tipo de discursos junto con sus dispositivos han permitido al escolar saber si sus deseos son adecuados y si sus acciones le alejan o le acercan a un ideal estudiantil. Le indican en qué momentos es lícito concentrarse o esparcirse, aplicarse o descansar, permanecer solo o en compañía y, sobre todo, le indican cuál es el límite de sus fuerzas para obligarlo (obligar-se) a rendir mucho más. Al respecto Villegas (2001) apunta:

Puede decirse que una parte de los efectos de la práctica educativa escolar tiene que ver con la constitución de sujeto, la cual está relacionada con el establecimiento de unos criterios que le

permiten al sujeto-alumno creer-se y juzgar-se a sí-mismo y en comparación con los otros. La escuela por medio de sus dispositivos pedagógicos construye y media las relaciones de la experiencia de sí, del sujeto consigo mismo (p. 26).

La manera en que los estudiantes se disciplinan. De acuerdo con Cevallos y Serra (2006) en la escuela existen un conjunto de dispositivos de vigilancia que permiten la modificación de las conductas en pos de una mayor eficiencia. Estas actúan en niveles micro y macro. En lo micro se busca “efectuar un control preciso que dé cuenta del detalle, de lo minúsculo, de lo que pudiera pasar inadvertido”. Se trata de “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y le imponen una relación de docilidad-utilidad” (p.4).

En lo macro encontramos una serie de dispositivos de observación y registro que muestran los desempeños individuales dentro del régimen de producción escolar (calificaciones, notificaciones, observadores, etc.) Dichos registros permiten ubicar al estudiante dentro de retículas que muestran su posición con respecto a otros y el recorrido de sus carencias a corto, mediano y largo plazo. En palabras de las autoras:

Este tipo de prácticas no discursivas, del orden de lo visible, contribuirán a la elaboración de enunciados que clasifican a los individuos de acuerdo a como actúan. Es en este sentido que puede decirse que la unidad en la disciplina es el rango, vale decir, el lugar que se ocupa en una clasificación (Cevallos y Serra, 2006, p. 5).

La manera en que los estudiantes se autorregulan. De acuerdo con Foucault, existen en las instituciones de la modernidad una serie de dispositivos que:

permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo

así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad (Foucault, 1990, p. 48).

2.2.4 La escuela. La Escuela en su forma moderna es apropiada en Colombia en la década del 60 como resultado de la proliferación de declaraciones -en cabeza de organismos internacionales- que la presentan “como la gran alternativa para la erradicación de la ignorancia, el analfabetismo y, en general, el atraso social”, que impulsa, “un periodo de crecimiento escolar sin precedente en la historia educativa latinoamericana” (Martínez, 2004, p. 47). Este tipo de escuela tendrá características bien específicas:

Rompe con concepciones ligadas a las “potencias del alma” propias de la pedagogía católica que obstaculizaban la escolarización de los niños pequeños por considerarlos moralmente incapaces. En adelante, la escuela buscará “incorporar en su dinámica nuevas edades y niveles (por ejemplo, el nivel preescolar hoy denominado educación inicial, o la educación de adultos) y otros niveles más allá de los tradicionalmente conocidos como es el caso del estudio superior de posgrado” (Martínez, 2004, p. 47).

La escuela se propone cooperar con el desarrollo del país mediante la formación de ciudadanos productivos en sintonía con los requerimientos de mano de obra contenidos en los planes de desarrollo económico y sustentado en las teorías del Capital Humano. Así, “el enfoque según el cual el desarrollo económico estaría en función directa del desarrollo educativo hizo que las discusiones giraran alrededor de de la relación educación-desarrollo, de la planificación del desarrollo, de la educación y los recursos humanos y el desarrollo integral de la sociedad latinoamericana” (Martínez, 2004, p. 50).

La enseñanza dentro de las instituciones escolares opta por la vía instrumentalizada con lo cual se entra en un ciclo de apropiación de dispositivos de control, seguimiento y evaluación del desempeño tanto de maestros como estudiantes. Este proceso tenía dos caminos de acción

específicos “de una parte, la introducción del enfoque sistémico para llevar a cabo el diseño, conducción y evaluación del proceso de instrucción, y de otra el establecimiento de una estrecha relación entre objetivos –concebidos en términos de conductas o de comportamientos- y el análisis de tareas como etapa básica en el diseño de la instrucción” (Martínez, 2004, p. 52).

De acuerdo con Acosta y Barreto (2006) este tipo de escuela se mantiene relativamente estable hasta comienzos de los 80 cuando:

El agotamiento del modelo de desarrollo influye una transformación en las finalidades y los propósitos del sistema educativo colombiano, el cual, hasta el momento, se había concentrado en la formación de un capital humano en sintonía con las necesidades del sector productivo (p. 147).

Dado que “el Estado sufrirá una reducción progresiva en su aparato asistencial dejará a la iniciativa privada el cubrimiento de ciertas demandas, en especial las de salud, vivienda y educación” (Acosta y Barreto, 2006, p. 154), el “contrato social” fundado en la relación Estado benefactor-Sociedad productiva es suspendido. En consecuencia, la escuela abandona los principios nacionalistas que la habían guiado desde su emergencia para convertirse en una entidad prestadora de servicios educativos regulada por los principios de la oferta y la demanda.

La escuela ahora vista como «empresa educadora» concibe “a los estudiantes y sus familias como actores en un sistema microeconómico, que con el tiempo y el respectivo aumento en la magnitud de las relaciones individuales y de la capacitación, van convirtiéndose en factor determinante de los mercados” (Acosta y Barreto, 2006, p. 148).

La escuela del Tercer Mundo asume como objetivo principal la inserción estratégica de sus egresados en el mercado laboral, verificándose un proceso de modernización institucional en tres frentes: la cualificación de la gestión corporativa, la administración eficaz del currículo y la facilitación de aprendizajes contextualmente significativos (Acosta y Acosta, 2013; Díaz e Inclán, 2001).

Este modo de modernización es denominado por Martínez (2004) como escuela competitiva y tiene como características: “(i) definir modalidades más eficaces de articulación entre educación y trabajo; (ii) revisar los estilos de gestión e incorporar mayores niveles de descentralización, así como sistemas de evaluación de resultados; y, (iii) modificar las pautas pedagógicas que regulan el proceso de aprendizaje en las salas de clase” (p. 309).

2.2.5 Saber Pedagógico. Como concepto metodológico el saber pedagógico está delimitado por sus funciones en el análisis, su materialidad y sus componentes. Además, tiene usos en la práctica pedagógica donde permite ligar conceptos, tradiciones, percepciones, normas, opiniones, todos ellos a propósito de la escuela, el maestro, la enseñanza, la instrucción y la formación (Saldarriaga, 2006). El saber pedagógico proporciona un campo de problematización acerca de la pedagogía, una base material, conceptual y estratégica desde la cual es posible realizar intercambios con ciencias y filosofías sin perder especificidad y autonomía (Sáenz, 1992).

Al interior del saber pedagógico es posible reconocer producciones desiguales, regiones menos sistematizadas que las disciplinas, pero útiles para pensar los problemas cotidianos de maestros, estudiantes y entornos; es decir, definirlos y conceptualizarlos (Echeverri y Zambrano, 2013). El saber pedagógico hoy se ha reconfigurado, pues ya no se limita a la temporalidad y espacialidad de la institucionalidad escolar o de los procesos de escolarización; la ciudad, la velocidad, el aprender a aprender y lo cibernético modulan nuevos problemas, otras conceptualizaciones que también son prácticas. Es necesario así conectar saber pedagógico con el campo conceptual de la pedagogía (Cortés, 2013).

Finalmente, debe reconocerse que en cuanto Saber, es decir, un espacio más amplio que el delimitado por los requerimientos de las ciencias, la pedagogía tiene una gran capacidad de diálogo interdisciplinar (Zuluaga y Echeverri, 2003). De hecho, los saberes escolares, según

Acosta (2011) se conforman a partir de demandas provenientes de sectores como la industria, la salud, la vivienda, el cuidado del medio ambiente, etc., las cuales son apropiadas por el sector magisterial y convertidas en contenidos para la enseñanza.

2.2.6 El PEP y los lineamientos para su construcción. El PEP consolida los lineamientos institucionales y procesos conducentes al reconocimiento de la calidad en la educación superior. En tal sentido, el PEP tiene como propósito establecer el horizonte de acciones académicas que permitirán el desarrollo de los programas, de conformidad con las políticas institucionales y los requerimientos de la comunidad educativa.

Para la Universidad Francisco de Paula Santander (2016) comprende el PEP como:

Un referente orientador del proceso educativo y de su administración de sus funciones sustantivas.

Contiene los objetivos, lineamientos básicos del currículo, metas de desarrollo, políticas y estrategias de mejoras. A través de él, se propicia la gestión académica en términos de su pertinencia, responsabilidad social y bien común. Pretende responder a las demandas de una sociedad y de una cultura caracterizada por la emergencia de nuevas sensibilidades y actitudes frente al conocimiento y desafíos propios de la región (pág. 1)

Tomando en cuenta lo anterior, la Universidad ha considerado alinear los lineamientos para la construcción del PEP desde lo considerado por el Sistema Nacional de Acreditación del Ministerio de Educación Nacional. Los lineamientos planteados por la Universidad consignados en el Acuerdo No 104 de 2016, son:

Contenido. Que incluye los datos básicos del programa (denominación, título que otorga, código SNIES, duración, modalidad, periodicidad de la admisión), reseña histórica del programa y los principios que orientan el accionar del programa.

Dirección estratégica. Abordado desde la misión, visión, objetivos del programa y valores.

Políticas. Debe guardar correspondencia con las políticas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Lineamiento curricular. Alberga los fundamentos teóricos del programa, la estructura del plan de estudios, los propósitos de formación, el enfoque pedagógico y los procesos investigativos, los procesos de extensión y la relación con el sector externo, mecanismos de seguimiento a egresados y los recursos físicos y de apoyo a la docencia.

Plan operativo. Hace referencia al plan de mejoramiento del programa para continuar su proceso de autoevaluación con mirar de un proceso de “Alta Calidad”, se considera desde la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización.

Lo anterior, permitió reconocer una ruta para aportar a la estructuración del Proyecto Educativo de Programa de la Especialización en Práctica Pedagógica desde el análisis documental efectuado en la investigación, considerar cada uno de los aspectos sustanciales de la Universidad.

2.3 Marco Contextual

La Universidad Francisco de Paula Santander es una institución de Educación Superior de carácter pública de la región de Norte de Santander, con más de 50 años de vida institucional aportando a la formación de profesionales y al desarrollo de la región a través de la investigación, docencia y proyección social. La UFPS, se encuentra en el proceso de Acreditación de Alta Calidad, al día, ha logrado la acreditación de algunos de sus programas como Ingeniería de Sistemas, Enfermería, Comunicación Social, entre otros; todo ello, refiere al mejoramiento continuo por la calidad académica y su compromiso social.

Con mención a lo anterior, el presente estudio se realizó en la Universidad Francisco de Paula Santander, específicamente en el Programa de Especialización en Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación, Artes y Humanidades.

2.4 Marco Legal

La siguiente tabla identifica las principales normas que orientan la presente propuesta de investigación alrededor del Proyecto Educativo de Programa – PEP, la Educación Superior en Colombia y la Práctica Pedagógica.

Tabla 1. *Normas legales del estudio*

Norma	Nivel	Descripción
Constitución Política de Colombia	Nacional	Establece la Educación como Derecho.
Ley 115 de 1994	Nacional	Ordena la organización del Sistema Educativo General Colombiano.
Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado	Nacional	Consejo Nacional de Acreditación del MEN plantea los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, en ello aparece el Proyecto Educativo de Programa.
Resolución No 183 de 2004	Nacional	Define la organización de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior- CONACES.
Acuerdo 07 del 2018	Institucional	Se establecen nuevas disposiciones para el proceso de licencia interna de funcionamiento de programas académicos de la UFPS.
Acuerdo 104 del 2016	Institucional	Se institucionalizan los lineamientos para la construcción del Proyecto

		Educativo de Programas académicos de la UFPS
Acuerdo 106 del 2016	Institucional	Se organiza, reglamenta y formaliza la Política de Alta Calidad de la UFPS
Acuerdo 081 del 2016	Institucional	Se institucionaliza el Proyecto Educativo de la UFPS.
Acuerdo 006 del 2003	Institucional	Se establecen orientaciones en torno a la concepción, desarrollo y evaluación del currículo y se define la política curricular de la UFPS.

3 Metodología

3.1 Del tipo de investigación y su enfoque

La investigación le apuesta a una forma cualitativa de analizar un objeto de estudio como la construcción de un Proyecto Educativo de Programa para la Especialización en Práctica Pedagógica de la Universidad Francisco de Paula Santander, recociendo la implicación de la comunidad educativa desde su perspectiva. De esta forma autores como Vasilachis (2009) define a la investigación cualitativa como aquella que permite la comprensión de fenómenos o hechos sociales involucran las visiones inéditas de los actores significativos.

Así mismo, el diseño de la investigación se situó en una investigación de corte documental, en tal sentido Hoyos (2000) expresa que tiene como fin alcanzar un conocimiento crítico sobre un fenómeno; al respecto, autores como Suarez, Pineda y Hurtado (2015) consideran que el análisis documental es un proceso investigativo que se realiza mediante la indagación de documentos a través de la identificación, selección y organización para ampliar y profundizar el tema abordado, así mismo permite:

Una familiarización con las bases de datos, recolección y selección de artículos, organización de información, revisión general de los artículos (...), determinación de categorías y asignación de códigos respectivamente, organizando este proceso por unidades de análisis, apoyando en las fases del proceso investigación documental (p. 109).

De esta forma, se realizó un análisis detallado de los diversos PEP existentes en la Universidad, así como también la normatividad que reglamenta la estructuración de Proyectos Educativos de Programas para alinearlos a los procesos de calidad de la entidad. También, los documentos del mismo programa que sirvieron de base para construir el horizonte del PEP de la Especialización en Práctica Pedagógica.

4. Resultados

El análisis documental desarrollado permitió construir las bases del Proyecto Educativo de Programa-PEP para la Especialización en Práctica Pedagógica de la Universidad Francisco de Paula Santander, partiendo de la construcción de la justificación, la descripción del programa, la dirección estratégica, los aspectos curriculares, la organización de las actividades académicas, los aspectos de investigación, la relación con el sector externo, el personal docente del programa, el componente de bienestar universitario, egresados y finalmente, un componente importante para la actividad de acreditación: la autoevaluación.

Los siguientes elementos identificados en la revisión documental, se convirtieron en los capítulos centrales del PEP, siendo esa carta de navegación para el programa, facilitando el ejercicio académico, investigativo y de proyección social.

4.1 Descripción del programa

El programa de Especialización en Práctica Pedagógica se desarrolla en la sede principal de la Universidad Francisco de Paula Santander, edificio de postgrados, en la ciudad de Cúcuta. En la Universidad Francisco de Paula Santander, el programa de Especialización en Práctica Pedagógica se ofrece a nivel de postgrado, con una duración de dos (2) semestres académicos, con metodología presencial y otorga el título de Especialista en Práctica Pedagógica.

Tabla 2. Identificación del programa.

Identificación del programa	
Institución	Universidad Francisco de Paula Santander
Nombre del programa (Cambio de denominación)	Especialización en Práctica Pedagógica
Título que otorga	Especialista en Práctica Pedagógica

Ubicación del programa	Cúcuta (Norte de Santander)
Resolución registro Calificado	7355 del 4 de mayo del 2018
Nivel del programa	Especialización
Norma interna de creación	Acuerdo
Número de la norma	055
Fecha de la norma	18 de diciembre de 2000
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior Universitario
Campo Amplio	Educación
Campo Específico	Educación
Metodología	Presencial
Núcleo Básico del conocimiento	Ciencias de la Educación
Duración estimada del programa:	2 semestres académicos
Periodicidad de admisión:	Semestral
Número de créditos académicos:	24

4.1.1 Principios que orientan el accionar del programa. *Enfoque de formación investigativa y enseñanza crítica.* La adopción de la práctica pedagógica en la Especialización en Práctica Pedagógica permite asumir la pedagogía como práctica y como práctica relacionada con el discurso, es decir, como práctica de saber. Ahí se delimita, se diferencia, no es un universal, por eso el nombre de Especialización en Práctica Pedagógica y no en Práctica Educativa o en Educación en abstracto, el valor de la especialización radica precisamente en esto, su diferencia es también una forma específica de contribuir y movilizar el pensamiento. Se trata entonces de unas prácticas discursivas en unas condiciones localizadas, singulares y específicas.

El Programa de Especialización en Práctica Pedagógica se orienta por un enfoque de formación en investigación y también desde la enseñanza polémica, al considerar que los

participantes que experimentan una realidad desde su práctica son quiénes mejor pueden estudiar e investigar ese entorno y plantear propuestas de cualificación y transformación de la misma. Esto con el ánimo de lograr el desarrollo de un pensamiento crítico, un conocimiento compartido y objetivo de su institución y cotidianidad escolar, de sus fortalezas y debilidades en torno a su misión educadora, al logro del aprendizaje de los estudiantes y desarrollo de competencias básicas; así como de sus posibilidades y potencialidades para fortalecerse institucionalmente cualificando el servicio educativo que ofrece.

Calidad educativa: mejoramiento y fortalecimiento escolar. La calidad educativa, al ser un Especialista único en su denominación en el País, es un compromiso permanente. Los grandes desafíos que enfrenta la sociedad colombiana para la generación de una cultura democrática fundada en valores construidos socialmente como ejercicio de la ciudadanía, que aseguren la convivencia pacífica y la plena vigencia de los derechos humanos, se constituyen en los más importantes argumentos para la exigencia y compromiso con la búsqueda de una Educación de Calidad. Esta educación debe redundar en la preparación de niños, jóvenes y adultos en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades como seres humanos, que genere nuevas relaciones con el conocimiento, la ciencia y la tecnología, de manera que se sienten las bases y condiciones para el desarrollo.

La calidad educativa, trasciende las posibilidades y capacidades de la Institución Educativa, compromete por igual a la familia y sociedad, convirtiéndose en un compromiso permanente, en un asunto de todos y para todos; el individuo, la familia y la comunidad, se constituyen entonces en el apoyo fundamental de la acción educativa de la institución escolar, que junto con el Estado y la sociedad civil, ha de reformular permanentemente los compromisos éticos, sociales, económicos y culturales que hagan posible el proyecto de ser humano y de nación.

En este sentido, la Universidad Francisco de Paula Santander viene procurando el mejoramiento y fortalecimiento escolar debido a que este constituye el compromiso de la Institución por desarrollar un proceso sistemático, de acciones coordinadas y planeadas que le permitan canalizar sus esfuerzos hacia el logro de los propósitos y exigencias que el contexto y la sociedad le plantea.

Al concebirse así la Universidad, como organización que aprende, tiene la posibilidad de caracterizarse, de generar transformaciones en su cultura escolar, en el tipo de relaciones que ligan a sus integrantes, en las prácticas pedagógicas que en ella se desarrollan, en la estructura organizativa y gestión escolar, de manera que pueda convertirse en un centro dinamizador de una pedagogía renovada, crítica, social con formas de sesión y organización escolar eficientes.

Enfoque pedagógico. El principio fundamental de estas prácticas es el enfoque pedagógico para asumir una discusión amplia sobre los modelos tradicionales, basados en la transmisión de información, la repetición y memorización de contenidos, que caracterizan las prácticas docentes universitarias. Un enfoque crítico-dialógico se opone a este tipo de prácticas llamadas por Freire “educación bancaria”, con el fin de redefinir la actividad pedagógica como una construcción social y emotiva del conocimiento, en la que la ciencia es susceptible de construirse y co-crearse, en el marco de una relación horizontal entre maestros y estudiantes.

Enfoque crítico-dialógico. El enfoque crítico-dialógico parece responder de mejor manera a los grandes desafíos que enfrenta la sociedad globalizada y del conocimiento, en específico por el influjo creciente de las nuevas tecnologías en el ámbito formativo y por los problemas particulares que caracterizan el mundo de hoy. Mientras, el modelo tradicional apunta a memorizar información, el enfoque de la UFPS conduce a revisar críticamente esta información y a analizar en detalle el tipo de profesional que se está formando en la Universidad. Del mismo

modo, cuestiona las prácticas centradas en el autoritarismo y el protagonismo del profesor, permitiendo el diálogo horizontal y la discusión formativa como una herramienta natural del encuentro académico. En resumen, el enfoque crítico-dialógico es una provocación al pensamiento y al desarrollo de una cultura científica a partir de una pedagogía centrada más en preguntar que en responder, más en dialogar que en transmitir y más en cuestionar que en recibir información de forma acrítica.

En consecuencia, los estudiantes de la Especialización tendrán la posibilidad de desarrollar el pensamiento crítico desde los diversos campos del conocimiento pedagógico, lo que les permitirá alcanzar la comprensión de los cambios y desarrollos de la sociedad del conocimiento. Además, en aras del desarrollo del pensamiento crítico, la Especialización se orienta por un enfoque de formación en investigación que permita a los estudiantes generar propuestas que propendan y posibiliten el conocimiento compartido, la evaluación y reestructuración de la misión educadora, la reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias básicas de sus estudiantes, así como el fortalecimiento de la excelencia y calidad educativa colombiana.

En consecuencia, estas actividades propenden por fortalecer la misión universitaria de orientar la generación de conocimiento mediante la docencia e investigación haciendo énfasis en las características de la realidad social de la región, lo cual implica un alto grado de compromiso social.

4.2 Dirección estratégica

Para el desarrollo de una dirección estratégica de un programa académico, debe partir por considerar su definición “lo que somos” (misión) y lo que “seremos” (su visión). En tal estancia, es importante considerar que la misión y visión construida para la Especialización en Práctica

Pedagógica, es un aporte realizado desde el análisis documental específicamente de misiones y visiones de diversos programas de especializaciones alineados a la Educación y la Pedagogía a nivel nacional y local. Por lo tanto, es importante la retroalimentación a través de los sujetos claves del proceso académico (los estudiantes, los egresados y los docentes).

4.2.1 Misión. Formar profesionales en la práctica pedagógica desde un enfoque crítico dialógico de las realidades educativas y sociales, que permita el desarrollo de competencias para el mejoramiento de la calidad educativa en sus diferentes niveles

4.2.2 Visión. El programa de Especialización en Práctica Pedagógica será reconocido a nivel regional como líder en la formación de profesionales integrales en el desarrollo de prácticas pedagógicas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

4.2.3 Valores. El programa de Especialización en Práctica Pedagógica vincula en su proceso académico los valores que se han constituido desde la Universidad Francisco de Paula Santander como elemento fundamental en la formación integral de los especialistas, que integra principios en el cumplimiento del deber (referidos a los compromisos adquiridos con la Institución), de Virtud (desarrollados y ejecutados a nivel individuales que posibiliten su empoderamiento), de convivencia (que permiten la relación cerca con el otro desde su complejidad y diferencia) y formativos (siendo aquellos intrínsecos de la persona para la actuación consciente con los compromisos de cambio y mejora); la siguiente gráfica identifica cada uno de los valores de la Especialización:

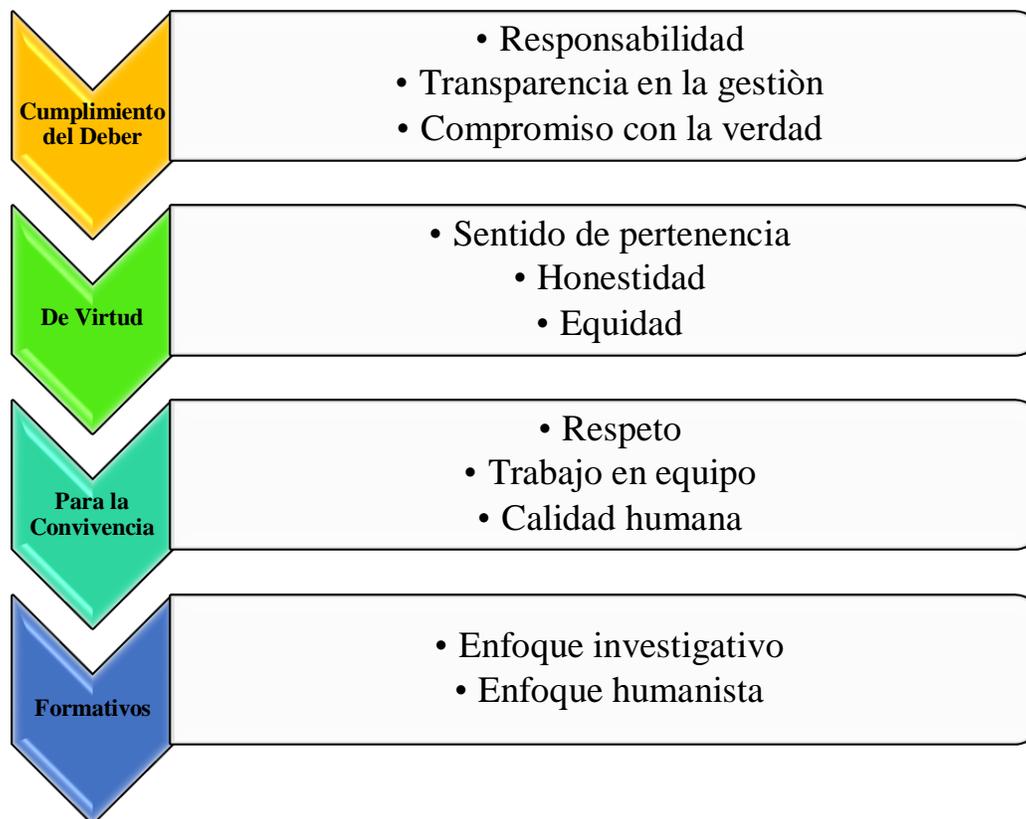


Figura 1. Valores de la Especialización en Práctica Pedagógica

4.3 Propósitos de formación del programa

En correspondencia y articulación del programa con el PEI, se establecen los siguientes propósitos de formación para la Especialización en Práctica Pedagógica:

Formar docentes con espíritu investigativo en el campo de la práctica pedagógica, con visión interdisciplinar asumiendo como modelo pedagógico del programa, el modelo de la universidad cuyo enfoque es dialógico y crítico que permita cuestionar de forma constante su propia práctica.

Transformar la docencia tradicional a través de posturas teóricas que asuman la práctica pedagógica como una cultura de paz, que promueva modelos pedagógicos enfocados en la construcción del conocimiento a partir del diálogo permanente entre el maestro y sus estudiantes.

Formar profesores que reconozcan la investigación como un proceso unido a su quehacer docente y, por tanto, como herramienta fundamental para proponer soluciones apropiadas a los problemas educativos y pedagógicos de su entorno.

4.3.1 Perfil del programa. La Especialización en Práctica Pedagógica siguiendo los parámetros de Postgrados de la Universidad Francisco de Paula Santander, toma el perfil de ingreso estableciendo los siguientes requerimientos:

Ser profesional en alguna de las diferentes áreas de conocimiento, de preferencia de las ciencias de la educación.

Inscribirse en la Oficina de la División de Posgrados de la UFPS personalmente o por otro medio que la establezca, así como presentar los documentos exigidos por el problema, tales como: Diligenciar el formulario de inscripción, Fotocopia autenticada del diploma profesional, certificado oficial de calificaciones, sino es egresado de la UFPS, hoja de vida del solicitante, copia del acta de grado y presentar una entrevista académica como aspirante del programa. Haber terminado estudios y obtenido título como profesional universitario.

Haber obtenido un nivel académico sobresaliente, acreditado por sus calificaciones universitarias o por su desempeño profesional, y cumplir satisfactoriamente los requisitos específicos adicionales que se definan en particular para cada programa, a juicio del Comité Curricular que administra el programa de Postgrado correspondiente.

Pagar los derechos de inscripción.

Matricularse previa presentación de los documentos exigidos por la Universidad.

4.3.2 Perfil del profesional.

El egresado de la Especialización en Práctica Pedagógica tendrá las siguientes competencias:

Habilidades académicas que le permitan generar estrategias pedagógicas pertinentes para proponer soluciones a las necesidades de la región y el país.

Pensamiento crítico que promuevan el uso de herramientas creativas e innovadoras para solucionar situaciones complejas en entornos culturales diversos.

Comprensión interdisciplinar y transdisciplinar entre diversas áreas del conocimiento que permitan dar solución en equipo a problemas particulares del contexto regional y nacional.

Liderazgo de grupos caracterizados por la multiculturalidad y la multidisciplinariedad.

Capacidad de valoración en cuanto a las implicaciones éticas del quehacer profesional y de los problemas sociales y humanos de la actualidad.

4.3.3 Perfil ocupacional. El Especialista en Práctica Pedagógica podrá desempeñarse en:

Docencia en Instituciones de Educación de los diferentes niveles.

Dirección de áreas, programas y proyectos públicos que requieran formulación, desarrollo, administración y evaluación en Práctica Pedagógica en áreas transversales como la educación, la promoción social, entre otras.

Investigación en prácticas pedagógicas y proyectos de mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asesoría y revisión en la construcción de currículos y propuestas integrales educativas, así como el mejoramiento de documentos de Proyecto Educativo Institucional – PEI, plan de área, proyectos de aulas y promoción de la educación a nivel local, regional y nacional.

4.4 Aspectos curriculares

4.4.1 Competencias de formación y específicas.

Las competencias de formación y específicas del programa se relacionan de manera directa con la estructura curricular teniendo como horizonte los tres ejes de formación: pedagogía y

práctica pedagógica, formación en investigación y eje electivo. En la siguiente tabla (3) se puede observar estas competencias:

Tabla 3. *Competencias de formación y específicas.*

Eje de formación	Competencias de formación	Competencias específicas
Eje de formación pedagógica y práctica pedagógica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la historia de la pedagogía y de las prácticas pedagógicas en Colombia. 2. Abordar con propiedad el debate epistemológico y sus aplicaciones en el campo pedagógico. 3. Identificar las prácticas pedagógicas en Colombia; su historia, sus cambios, cómo han transformado al maestro y a los contextos educativos. 4. Manejar con propiedad los métodos, estrategias y técnicas para el desarrollo de propuestas de investigación para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas personales e institucionales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer, reflexionar y debatir los aportes del Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas a la reflexión epistemológica sobre la pedagogía. 2. Generar una reflexión crítica sobre las prácticas pedagógicas desde las posibilidades que ofrece la epistemología. 3. Discutir los fundamentos de la nueva Epistemología para tratar la complejidad de los procesos educativos en las dimensiones de Individuo, Sociedad y Cultura. 4. Abordar con profundidad y rigor el debate epistemológico y sus aplicaciones en el campo pedagógico. 5. Afrontar los retos que deben enfrentar los maestros en la denominada “sociedad del conocimiento”. 6. Identificar las prácticas pedagógicas en Colombia, su proceso histórico y su influencia en los contextos educativos. 7. Realizar una comprensión de las prácticas pedagógicas como acontecimiento subjetivador. 8. Plantear una discusión del concepto de

		práctica pedagógica desde la perspectiva de la hermenéutica en autores como Aristóteles, Heidegger, Gadamer y Ricoeur, entre otros.
Eje de formación en investigación	<p>1. Desarrollar propuestas de investigación educativa e investigación en educación.</p> <p>2. Manejar las bases de datos digitales como herramienta para optimizar las propuestas investigativas.</p> <p>3. Aprender la utilización de software para el análisis de datos cuantitativos y cualitativos para el mejoramiento de la calidad y el impacto de sus propuestas de investigación</p>	<p>1. Identificar los principales supuestos filosóficos implícitos o explícitos que están en las bases teóricas y metodológicas de las ciencias sociales y su relación con las prácticas pedagógicas.</p> <p>2. Conocer los diversos tipos de explicación y de interpretación que se utilizan en las ciencias sociales.</p> <p>3. Diferenciar los principales paradigmas contrapuestos que se dan en las ciencias sociales y los niveles de integración que tienen actualmente.</p> <p>4. Comprender la importancia de la hermenéutica, desde el análisis de textos a partir del ejercicio interpretativo intencional y contextual.</p> <p>5. Desarrollar el manejo y utilización de bases de datos y software de investigación para la generación de propuestas de investigación óptimas.</p> <p>6. Crear las condiciones que persigue la hermenéutica de <i>romper con las interpretaciones del mundo que hemos construido (o heredado) para arriesgarse a realizar nuevas interpretaciones desde las prácticas pedagógicas.</i></p>
Eje electivo	Producir textos académicos de calidad, a través de los cuales sistematiza, organiza sus conocimientos y los publica en medios digitales	<p>1. Realizar una valoración crítica de las propias actitudes y aptitudes para el trabajo investigativo.</p> <p>2. Revisar palabras y conceptos clave,</p>

e impresos reconocidos.	lugares y estrategias de búsqueda para construir el estado del arte de las líneas de investigación y la propuesta de investigación.
2. Analizar los principales textos e investigaciones en el campo educativo e integrarlos a los procesos de formación teórica y metodológica del programa y sus líneas de investigación.	3. Identificar diferentes tipologías textuales investigativas, sus propósitos comunicativos y estructuras esquemáticas.
3. Reflexionar sobre los desafíos educativos y comunicativos que plantea la sociedad de la información y del conocimiento y conocer los diversos usos de los medios de comunicación en las prácticas pedagógicas.	4. Describir las funciones comunicativas (movidas retóricas) relacionadas con la configuración del resumen, el marco investigativo, la metodología, los resultados/discusión y las conclusiones.
	5. Comprender el término investigación como camino para posibilitar la construcción de ciencia.
	6. Diferenciar el sentido, usos y complementariedad del paradigma cuantitativo en educación.

4.4.2 Plan de estudios del programa. A continuación, en la tabla 4 se relaciona el plan de estudios de la Especialización en Práctica Pedagógica, el cual enfoca sus actividades a la formación de los estudiantes, a través de seminarios que favorecen la capacidad de análisis crítico con el fin de identificar los diferentes niveles de complejidad de los conocimientos en relación al área de la educación en Colombia.

Tabla 4. Plan de estudios de la Especialización.

Curso – Módulo – Asignatura		Obligatorio	Electivos	Créditos académicos	Horas de trabajo académico			Áreas o Componentes de Formación de		
					Horas de trabajo	Horas de trabajo	Horas de trabajo totales	Básica	Profundización	Complementaria
SEMESTRE I										
Eje de formación pedagógica y práctica pedagógica	Campo conceptual de la pedagogía	X		2	32	64	96	X		
	Introducción a la Práctica Pedagógica I	X		2	32	64	96	X		
	Seminario de Investigación I	X		2	32	64	96		X	
Eje de formación en investigación	Investigación Cuantitativa	X		2	32	64	96		X	
	Electiva I: Tic's		X	2	32	64	96			

	y educación							
	Electiva II: Base de datos como Herramienta de investigación	X	2		32	64	96	
SEMESTRE II								
Eje de formación pedagógica y práctica pedagógica	Práctica Pedagógica II	X	2		32	64	96	X
	Modelos Pedagógicos	X	2		32	64	96	X
Eje de formación en investigación	Seminario de Investigación II (Desarrollo de la propuesta investigativa)	X	2		32	64	96	X
	Fundamentos de la Investigación Cualitativa	X	2		32	64	96	X
Eje Electivo	Electiva III: Redacción de textos	X	2		32	64	96	

Electiva IV: Modelo pedagógico dialógico-crítico	X	2	32	64	96
Total número de horas			384	768	1.152
Total porcentaje horas (%)					100%
Total Número de Créditos del programa		24			
Total porcentaje Créditos (%)		100 %			

4.4.3 Los créditos académicos del programa. El plan de estudios presentado en el cuadro anterior está estimado en créditos académicos, se tuvo en cuenta el Acuerdo 006 de 2003 sobre política curricular de la Universidad Francisco de Paula Santander el cual establece en su artículo 26 el crédito académico como una estrategia que permite aplicar el principio de flexibilidad curricular y como mecanismo que facilita evaluar la calidad de un programa académico al establecerlo como unidad de medida del tiempo del trabajo estudiantil. La Institución declara, por tanto, que el crédito académico no puede ser entendido simplemente como una métrica, puesto que su finalidad esencial consiste en vincular a los educandos activa y participativamente a las actividades académicas establecidas por el programa para fomentar una actitud de responsabilidad y compromiso mediante el trabajo autónomo y garantizar la calidad de la formación.

El concepto de crédito académico promueve la flexibilidad curricular, como una estrategia que posibilita al estudiante y al programa de formación decidir los espacios, tiempos y formas en que puede suceder el aprendizaje y los mecanismos para verificarlo. La flexibilidad curricular reconoce igualmente las diferencias individuales y acepta que el programa de formación no solo debe garantizar un mínimo de competencias en el campo profesional específico, sino la oportunidad de que cada estudiante, considerado individualmente, encuentre espacios para el desarrollo de sus potencialidades como ser humano integral.

A su vez el artículo 26 aclara que el sistema de créditos académicos busca facilitar la movilidad estudiantil pues al reconocer los aprendizajes alcanzados por el estudiante permite encontrar equivalencias, validar y homologar los logros en armonía con los criterios de innovación, flexibilidad, pertinencia e integración curricular señalados. Por tal razón se dispone que los reglamentos estudiantiles adelanten las necesarias reformas para

incluir el concepto y operatividad del crédito académico, de acuerdo con la política aquí establecida. De esta manera el crédito académico tiene establecido el número de horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio.

4.4.4 Interdisciplinariedad en el programa. Para alcanzar los objetivos planteados en la especialización, es fundamental el factor interdisciplinario que permita realizar una propuesta de investigación a partir de múltiples relaciones entre los tres ejes propuestos y otras disciplinas que dan soporte a la educación, como la psicología cognitiva, la sociología educativa, la política educativa, la historia de la educación, la filosofía, la antropología educativa y la didáctica que, en forma articulada y no superpuesta, contribuyen a los procesos metodológicos de la Especialización.

De esta manera, la interdisciplinariedad de la Especialización en Práctica Pedagógica se caracteriza por contenidos abiertos, investigación permanente y prácticas pedagógicas pertinentes, que propenden por el estudio de problemáticas entendidas como sistemas complejos (García, 2006). Como resultado de esta visión, la metodología interdisciplinar permitirá elaborar propuestas de investigación comunes con otras instituciones, facultades o grupos de investigación para producir conocimiento transdisciplinar oportuno para dar respuesta a las necesidades en el ámbito local y global.

4.4.5 Estrategia de flexibilidad curricular en el programa. En el plan curricular de la Especialización de Práctica Pedagógica de la Universidad Francisco de Paula Santander se contempla un componente de flexibilidad entendido como énfasis u opción de profundización, cursos electivos profesionales y cátedras opcionales.

Como resultado, se ha estructurado un plan general de estudios de la siguiente manera:

1. Seminarios de carácter obligatorios que ayudan al estudiante a profundizar en los elementos conceptuales propios de las prácticas pedagógicas y la investigación, los cuales son del campo metodológico y específico del saber;
2. Seminarios electivos que elige el estudiante teniendo en cuenta sus necesidades y el tema de su propuesta de investigación;
3. Espacios y tiempos de tutoría para el diseño de la propuesta de investigación, que se organizan entre el estudiante y el Tutor;
4. Flexibilidad para la elección y aplicación de diversas estrategias pedagógicas, que promuevan un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad y que se vea reflejado en el quehacer pedagógico de los estudiantes. Desde el concepto de internacionalización, la flexibilidad se puede evidenciar en las pasantías internacionales que pueden realizar los estudiantes en universidades acreditadas y de alto prestigio a libre escogencia del estudiante de acuerdo a sus intereses de formación.
5. Articulación con el programa académico de la Maestría en Práctica Pedagógica, creando la posibilidad de homologación de créditos académicos al realizar la maestría.

4.4.6 Lineamientos pedagógicos y didácticos del programa. El programa de la Especialización fundamenta sus lineamientos pedagógicos y didácticos en los principios establecidos en el PEI de la Universidad, que proponen “un enfoque pedagógico, desde una perspectiva dialógica -crítica, por ser un modelo no excluyente que incorpora los aportes de la tradición pedagógica, los elementos de la tecnología educativa, las prácticas cotidianas y

los fenómenos culturales del nuevo siglo” (Universidad Francisco de Paula Santander, 2007, p. 26-27).

De acuerdo con lo anterior, la Especialización plantea diferentes estrategias las cuales se relacionan a continuación:

Los seminarios ofertados por la Especialización ofrecerán contenidos y actividades académicas de carácter investigativo, que se constituyen en la base para la generación de las propuestas de investigación, permitiendo mayor profundización y dedicación por parte del estudiante. Especialmente los seminarios electivos y de profundización se constituyen en estrategias metodológicas importantes y adecuadas en tanto se ajustan a las necesidades y a las formas de aprendizaje e investigación de los estudiantes.

Los docentes determinan el aspecto pedagógico y metodológico de los seminarios, los cuales deben quedar estipulados en los syllabus entregados a la Dirección de la Especialización. Cabe aclarar que, aunque el docente está en total libertad de plantear la forma de desarrollar el seminario, siempre se debe mantener el estudio de la teoría crítica, un enfoque social y el manejo y solución de problemas que permitan la reflexión sobre los problemas alrededor de la pedagogía, la investigación, el currículo y la docencia de una manera integral e integradora.

Para la realización de los seminarios, facilitar la apropiación y conceptualización de sus conocimientos y apoyar el proceso formativo del estudiante, la Especialización cuenta con diversas modalidades de práctica pedagógica las cuales se determinarán de acuerdo a la naturaleza de la temática a desarrollar: conferencia, panel, teleconferencia, ensayo argumentado, talleres, investigación puntual, trabajo en pequeños grupos, debate, exposición individual, la preparación de artículos para su divulgación, la interacción con

grupos de investigadores por medio de redes, participación en eventos nacionales e internacionales, entre otros.

4.5 Organización de las actividades académicas

4.5.1 Ambientes y metodologías de aprendizaje. La Especialización en Práctica Pedagógica organiza sus actividades académicas en dos etapas a saber: la primera es una etapa de profundización académica, en donde el estudiante define el problema de investigación, formula los fundamentos teóricos de la propuesta de investigación, la cual será presentada para la obtención de su título y asiste a los seminarios de fundamentación obligatorios. La segunda etapa está dedicada a la labor de fundamentación metodológica de su propuesta de investigación/trabajo de grado. A lo largo de la Especialización, el estudiante debe asistir a encuentros de tutorías por líneas de investigación, además de los seminarios programados por la Especialización acerca de la investigación y construcción de propuestas investigativas.

Cabe resaltar que a lo largo de las etapas del proceso de formación se desarrollarán las actividades tutoriales y de investigación para la generación de la propuesta. Estas tutorías se pueden dar en forma presencial o virtual. Así mismo, los estudiantes han tenido la posibilidad de participar en escenarios académicos como el I Seminario Internacional en Práctica Pedagógica realizado en el año 2011, las Cátedras Permanentes en Práctica Pedagógica implementadas desde febrero de 2017 y próximamente el II Seminario Internacional en Práctica Pedagógica mismo que se desarrollará los días 01, 02 y 03 de Junio, participando con ponencias de socialización de los avances en la construcción de su propuesta de investigación.

4.5.2 Desarrollo de pasantías. Para la Especialización, la Pasantía se erige como un espacio y una estrategia propicia para fomentar la flexibilidad en el programa, dado que permiten el diálogo y el trabajo en temas comunes desde las diversas perspectivas teóricas y metodológicas. Así, los estudiantes estarán en capacidad de aportar soluciones viables y pertinentes a las diversas problemáticas en Educación y las Prácticas Pedagógicas, teniendo en cuenta la producción de conocimiento de dichas comunidades.

Pese a que la Facultad de Educación, Artes y Humanidades cuenta con convenios y vínculos formales que facilitan la interacción y proyección, en el caso de la especialización no aplican los escenarios de práctica. A continuación, en la tabla 5 se relacionan algunos de los convenios marco para la Especialización en Práctica Pedagógica.

Tabla 5. *Convenios marco de la Especialización.*

Universidad convenio	País
Universidad Nacional de Lanús (UNAL)	Argentina
Universidad Nacional de la Plata	Argentina
Universidad de Federal de Santa Catarina (UFSC)	Brasil
Universidad de Federal de Uberlândia	Brasil
Universidad de Federal Do Ceará	Brasil
Universidad del Bío-Bío (UBB)	Chile

Universidad de Zaragoza	España
Universidad de San Carlos de Guatemala	Guatemala
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados Del I.P.N. (CINVESTAV)	México
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México
Universidad de los Andes (Mérida)	Venezuela
Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín (URBE)	Venezuela

4.6 Investigación

4.6.1 Políticas institucionales de investigación en la UFPS. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), plantea como propósito de la Universidad “articular los procesos de docencia e investigación de manera que se contribuya al logro de la excelencia académica y a la acreditación por alta calidad” (2007, p.20). Así mismo, la visión se encuentra fundamentada en reconocer la importancia de la investigación para la identificación de problemas y necesidades del entorno y de posibles alternativas de solución.

A partir de las nuevas tendencias y exigencias actuales en la educación superior, la universidad ha realizado un proceso de actualización y modernización del reglamento de investigación del alma mater. En ese sentido, para el área de investigación interna se promulgó el Acuerdo No. 056 de septiembre 7 de 2012 emitido por el Consejo Superior de la Universidad, que reglamenta el Sistema de Investigaciones, el cual queda conformado por: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión, el Comité Central de Investigaciones, Centros, Grupos y Semilleros de Investigación. Igualmente, se

reglamenta el reconocimiento de las horas semanales dedicadas a las actividades de investigación desarrollada por los profesores de planta y cátedra.

Mediante la Resolución No. 121 de 24 de mayo de 2011 del Consejo Académico, se reglamenta el proceso de formación investigativa a través de los semilleros de investigación. En la resolución No. 123 del 24 de mayo del 2011 emitida por el Consejo Académico, se reglamenta la conformación y funcionamientos de los grupos, centros e instituciones de investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander.

Igualmente, la universidad actualizó la reglamentación para la financiación de los proyectos de investigación a través del Fondo de Investigación de la Universidad (FINU), mediante la Resolución No. 125 de 24 de mayo de 2011, emanada por el Consejo Académico. El apoyo financiero a los proyectos de investigación al interior de la universidad, se da principalmente desde el Fondo de Investigaciones FINU, administrado por el Fondo Rotatorio de Investigación y Extensión (FRIE). El FINU cuenta con recursos provenientes de las actividades de extensión que realiza la universidad y con él se apoyan las propuestas de investigación presentadas a través de convocatorias internas, que luego de ser evaluadas técnica y financieramente, son aprobadas por parte del Comité Central de Investigaciones.

Para la financiación de investigaciones por el FINU, el Comité Central de Investigaciones realiza convocatoria abierta a todos los grupos de investigación. En la página web de la universidad son publicados los términos de referencia, en los cuales se incluyen los criterios de evaluación del proyecto, al igual que se encuentran los formatos de evaluación que guían la valoración por parte de los jurados de los proyectos y de los informes finales.

El Consejo Superior de la Universidad, mediante el Acuerdo No. 004 del 2 de marzo de 1999 formalizó la creación y reglamentación del Fondo Rotatorio de Investigación y Extensión, el cual contempla en el Artículo segundo los objetivos y funciones entre la que se destacan a nivel de investigación lo siguiente: “Promocionar y estimular el espíritu investigativo de la comunidad universitaria a través de estímulos económicos, de precedencia o reconocimiento de mérito”.

En concordancia con la Constitución Política de Colombia (1991), en su artículo 71 se contempla que "El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales", el Consejo Superior de la Universidad Francisco de Paula Santander reglamentó los estímulos, bonificaciones o incentivos económicos por la participación en el desarrollo de proyectos de investigación y extensión, a los profesores de planta mediante el Acuerdo No. 039 del 14 de mayo de 2007 y a los profesores de cátedra y tutores mediante el Acuerdo No. 039 del 1 de junio de 2011. Estos incentivos económicos están orientados a promover la productividad académica de los docentes investigadores, contribuyendo a la consolidación de los grupos de investigación y la visibilidad de la universidad.

Los grupos de investigación, además del reconocimiento de las horas dedicadas a la investigación y de los incentivos económicos para los investigadores, reciben una bonificación para los grupos reconocidos por COLCIENCIAS según lo establecido en el Acuerdo No.016 del 2011 emitido por el Consejo Superior de la Universidad.

4.6.2 La vicerrectoría de investigación y extensión. La Vicerrectoría de Investigación y Extensión es el ente encargado de fomentar, coordinar, apoyar e impulsar las actividades de investigación y extensión de la Universidad (Acuerdo 056 de 2012). Tiene como funciones:

Diseñar y proponer políticas y estrategias de carácter institucional para el desarrollo de actividades de investigación y extensión de la Universidad.

Aplicar las políticas y promover las estrategias aprobadas por los Consejos de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior y el Comité Central de Investigaciones.

Apoyar y gestionar las propuestas de proyectos de investigación de los diferentes grupos de investigación y unidades académicas de la Universidad ante entidades financiadoras nacionales e internacionales.

Administrar recursos para el apoyo a proyectos de investigación dirigidos a fortalecer las diferentes unidades de investigación reconocidas por la Universidad.

Establecer contactos interinstitucionales tendientes a lograr cooperación y recursos para adelantar proyectos y programas de investigación y extensión.

Coordinar y apoyar el desarrollo de convenios y contratos interinstitucionales de investigación y extensión en concordancia con los criterios establecidos por la Universidad.

Apoyar la organización y participación en eventos científicos y académicos nacionales e internacionales estratégicos para la actividad investigativa de la Universidad.

Fomentar la creación de grupos y centros de investigación en áreas contempladas en el plan de desarrollo de la institución.

Identificar y apoyar las necesidades de capacitación, formación e infraestructura de las diferentes unidades de investigación.

Participar activamente en los diferentes espacios de CyT de la región y el país.

Atender a políticas, programas y planes nacionales y regionales de CTeI y Desarrollo dirigidos a posicionar la Universidad y sus diferentes estamentos, respondiendo al compromiso social de la Institución.

4.6.3 Comité central de investigación. El Comité Central de Investigaciones de la Universidad es el ente orientador del Sistema de Investigaciones de la Institución. Está compuesto por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigaciones y Extensión (quien lo preside), un docente representante de cada facultad, un representante de los grupos de investigación y un representante estudiantil (debe ser participante activo de los grupos de investigación). Las funciones definidas para el Comité en el Acuerdo No. 057 de 2012 son las siguientes:

Asesorar a los organismos de decisión de la Universidad en la definición de políticas de investigación.

Estudiar la propuesta de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y para aprobación del Consejo Académico, los procedimientos para la presentación, evaluación y seguimiento de las actividades de investigación y extensión de la Universidad.

Apoyar la institucionalidad de los grupos y centros de investigación de la Universidad.

Analizar y aprobar el presupuesto de investigaciones para ser presentado a la Vicerrectoría Administrativa y velar por su ejecución.

Definir mecanismos para la presentación y seguimiento de proyectos de investigación por parte de los grupos de investigación.

Proponer criterios generales de seguimiento y evaluación de los proyectos, que promueva y mantenga la dinámica de la actividad investigativa de cada uno de los grupos o centros.

Proponer estímulos para las actividades de investigación.

Recomendar la financiación de proyectos por el fondo FINU de acuerdo con sus políticas de apoyo.

Proponer mecanismos para la formación de investigadores.

4.6.4 La investigación de la especialización. La Especialización en Práctica Pedagógica impulsa a los estudiantes a presentar propuestas de investigación como Trabajo de Grado las cuales están orientadas por un director, el cual es asignado por su experiencia y trayectoria en el tema. El desarrollo curricular posibilita la fundamentación necesaria para que el estudiante articule los aportes de los seminarios y espacios formativos de congresos y simposios, así como las sesiones de tutoría para el fortalecimiento de su trabajo.

En consecuencia, la formación en investigación contribuye a fomentar una cultura investigativa que permita la apertura de nuevos espacios y problemas de conocimiento. De esta manera, la investigación en el Programa parte de la constitución de una especie de pirámide para la Facultad de Educación, Artes y Humanidades, ya que tiene su nacimiento en las bases de los programas de pregrado y los semilleros de investigación, cuya función específica es la de formar en investigación. Este proceso continúa en la Especialización en Práctica Pedagógica (12143) y la Maestría en Práctica Pedagógica (52289), para finalmente culminar en el Doctorado en Práctica Pedagógica.

Asimismo, las propuestas de investigación permiten que el estudiante trace un camino investigativo a recorrer a lo largo de su proceso formativo de cara a la realización de la maestría y el doctorado, ampliando el campo de estudio de la educación, la pedagogía y las prácticas pedagógicas y permitiendo que se estructure un trabajo sistemático y continuo que permita proponer nuevas líneas emergentes y nuevos problemas de conocimiento en el sentido de su campo de formación como campo de estudio interdisciplinar.

Grupos de investigación que soportan el programa. La Universidad Francisco de Paula Santander estima la conformación de grupos de investigación como una valiosa alternativa para hacer presencia nacional e internacional en diversos campos del conocimiento; en consecuencia, para la formación de este programa, el grupo de investigación es una estrategia fundamental para trabajar y producir resultados de conocimiento en educación, pedagogía y práctica pedagógica en un contexto de ciencia y con validez universal. A continuación se relacionan en la siguiente tabla (6) los grupos de investigación que soportan la Especialización.

Tabla 6. *Grupos de investigación que soportan la Especialización.*

Nombre del grupo	Estatus	Líneas
Grupo de investigación en Estudios Sociales y Pedagogía para la Paz GIESPPAZ	Categoría A	<ul style="list-style-type: none"> • Educación, pedagogía y culturas de paz. • Sociedad, comunicación y desarrollo. • Educación, psicología y población vulnerable.
Grupo Interdisciplinario de investigación en comunicación (APIRA KUNA)	Categoría A	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación, planificación y gestión • Comunicación, Lenguaje, Discurso y Poder • Comunicación para el Cambio Social
Grupo de Investigación de Enseñanza de las Ciencias ARQUÍMIDES	Categoría A	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza de las ciencias • Museología
Grupo de investigación en Pedagogía y Práctica Pedagógica (GIPPEP)	Categoría C	<ul style="list-style-type: none"> • TIC aplicadas a la educación • Enseñanza de la matemática • Enseñanza de las Ciencias • Lenguajes y saberes • Prácticas pedagógicas
Grupo de Investigación sobre Calidad y Evaluación GCIES	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad y evaluación • Identificación, desarrollo y evaluación de competencias • Eficacia escolar • Calidad de vida y factores asociados con la formación humana

Las líneas de investigación son el eje que ordena la actividad investigativa y se constituyen en un conjunto de problemas que se ubican en torno a un eje temático común que demandan respuestas, obtenidas mediante procesos de investigación. Para el desarrollo de esas propuestas de investigación generadas en la Especialización, las líneas de la Especialización se articulan directamente con las de la Maestría en Práctica Pedagógica en aras de consolidar la Especialización como el espacio propicio para generar propuestas investigativas que más adelante se fundamentarán en la Maestría y se desarrollarán esperando tener resultados de más alto impacto en la generación de conocimiento que soporte las líneas de investigación que comparten estos programas.

En este orden de ideas, se puede afirmar que las líneas de investigación que sustentan la Especialización son fundamento tanto para la Maestría como para el Doctorado en Práctica Pedagógica. Cabe aclarar, que el Reglamento de postgrados en su artículo 75 contempla que en todo programa de especialización el estudiante debe presentar un trabajo de grado dentro de las líneas de investigación que puede realizarse en forma descriptiva o explicativa, modalidad pasantía, curso de profundización u otras que el comité curricular determine. Por ende, se ha establecido que el informe que el candidato a especialista debe presentar, es una propuesta/anteproyecto de investigación. Como resultado de ese proceso, el estudiante podrá presentar ponencias y artículos que evidencien la revisión del estado del arte de su propuesta y que promuevan la divulgación del conocimiento.

A continuación, se proponen las siguientes tres grandes líneas de investigación que surgieron y se han estructurado para tener relación directa con la trayectoria investigativa de la Maestría:

Línea de formación académica y Práctica Pedagógica. Esta es una de las áreas principales de la Pedagogía y las acciones de esta línea de investigación se definen por los

siguientes objetivos: Construir otras formas de hacer ciencia intercambiando procesos investigativos interdisciplinarios que permitan la construcción curricular de nuevos procesos. De igual forma, identificar los problemas de las prácticas pedagógicas de cara a la innovación curricular, para fortalecer la relación entre teoría y práctica como otra forma didáctica de enseñar.

Esta línea de investigación actúa como campo alimentador de nuevas propuestas de actualización curricular, y ante todo, como una ruta de acceso permanente acerca de los problemas de mayor relevancia que tengan que ver con las prácticas pedagógicas, las nuevas tendencias en pedagogía, las políticas de formación docente, la educabilidad y la enseñabilidad de las ciencias, entre otras áreas. En ese sentido, se podrá abordar el currículo, las enseñanzas de las ciencias y la autoevaluación, gestión y calidad de instituciones educativas.

Línea de Comunicación y Educación. La relación Comunicación-Educación, es un campo que ha tomado fuerza, principalmente en lo que respecta a: el proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por un proceso comunicativo; el uso de los medios de comunicación en la educación presencial, a distancia y virtual en las instituciones educativas; el papel de los medios en el proceso de educación; la educación para la recepción crítica de los mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación, especialmente la televisión y la Internet.

La línea de investigación en Comunicación y Educación de la Especialización en Práctica Pedagógica contribuye a la comprensión de estos fenómenos en el entorno regional y binacional, en donde el campo es casi inexplorado, ofreciendo respuestas que los maestros necesitan para mejorar sus prácticas pedagógicas y comunicativas en sus relaciones con los estudiantes, con otros pares académicos de su institución o de otras

instituciones, de manera que se puedan alcanzar los propósitos de su labor educativa, que no es otra que la formación integral de un ciudadano del mundo.

Línea de Pedagogía para la Convivencia y la Paz. La línea de investigación: *Pedagogía para la convivencia y la paz*, se constituye en una alternativa para comprender la realidad social colombiana, así mismo crear un espacio de reflexión donde se analicen aspectos como: la concepción de democracia, la concepción de paz, el concepto de desplazamiento, la historicidad del conflicto colombiano y pedagogías especiales e innovadoras para la educación a personas en situación de vulnerabilidad.

Del mismo modo, la línea de investigación es un aporte y a su vez un compromiso con la educación superior para gestar procesos propiamente investigativos en los ámbitos postgraduales con el fin de contribuir al desarrollo personal, social, cultural, político, económico de la población educativa a quienes se les oferta programas de cualificación y mejoramiento profesional determinados en especializaciones, Maestría y Doctorados y desde la formación de estos profesionales, trascender y apostarle a la calidad en los procesos educativos.

4.6.5 Procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes. Dentro de los propósitos fundamentales de la Especialización se encuentra la incorporación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos formativos y de gestión del programa. Por esta razón la Universidad ha realizado importantes esfuerzos para crear estrategias y procedimientos para que este objetivo tan importante se logre. Estas estrategias hacen relación a:

Uso de las videoconferencias vía Skype, como una opción para interactuar con docentes e investigadores internacionales expertos en los diferentes ejes de formación que propone la Especialización.

Uso de blogs y Google Sites. El programa contará con un blog diseñado para la administración y difusión de información de carácter académico que estará disponible para todos los estudiantes de las diferentes cohortes. En este blog se llevará la estadística de las consultas, de las descargas y se recibirán comentarios y sugerencias de los estudiantes; también se proveerá información sobre eventos académicos en diferentes escenarios y contextos educativos. Del mismo modo, se podrá acceder al Google Sites donde se podrán descargar los programas y lecturas de los diferentes seminarios y de esta manera optimizar el tiempo y ritmos de estudio.

Uso del software Plagiarism Detector Pro para garantizar la protección de los derechos de autor o propiedad intelectual en todos los productos que presentan los estudiantes. Este software es una herramienta fundamental que podrán utilizar tanto los docentes del programa como los coordinadores de línea para realizar un seguimiento a los elementos éticos en la producción intelectual. De esta manera estos programas informáticos y escenarios virtuales contribuirán tanto a la formación investigativa del estudiante como a la formación axiológica que todo investigador debe tener.

La UFPS ha implementado el Portal de apoyo a la docencia (PLAD – UFPS), en el cual los profesores pueden subir sus materiales educativos en las diversas asignaturas que orienta. Es una aplicación dedicada a la comunidad Universitaria, donde docentes y estudiantes podrán utilizar las herramientas educativas para aprendizaje, comunicación y evaluación aportadas por la tecnología de Moodle para potenciar los procesos educativos que se realizan en el transcurso de cada semestre académico. En este recurso, se puede

acceder a diferentes actividades tales como creación de cursos y actividades tipo consulta, tipo cuestionario, foros y otros que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.

4.6.6 Medios para la difusión de los resultados de investigación. La importancia de la universalización del conocimiento construido por medio de los procesos de investigación es una de las prioridades de la Especialización en Práctica Pedagógica. Las revistas institucionales son un apoyo fundamental en la socialización de los resultados de las investigaciones de estudiantes y tutores del programa. Fomentar una cultura de la escritura y de divulgación científica es uno de los objetivos clave del programa; por esta razón, en la Universidad Francisco de Paula Santander se pone a disposición de los estudiantes revistas científicas que publican artículos científicos de investigación, de reflexión y de revisión relacionados con el campo de la Educación y las Ciencias Sociales (ver tabla 7).

Tabla 7. *Revistas científicas UFPS.*

Revista	Aval	Descripción
Revista Respuestas [ISSN: 0122-820X (PRINT), ISSN: 2422-5053 (WEB)].	La revista se encuentra en categoría B del índice Publindex, Latindex, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB, DOAJ , DIALNET y Google Scholar con publicación semestral.	Es un medio disciplinar que está disponible para todas las áreas del conocimiento, recibe artículos de las tres tipologías aceptadas por Colciencias (investigación, revisión y reflexión) teniendo un exigente proceso para publicación de los mismos. busca contribuir con la difusión del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico en diversas áreas del conocimiento en el contexto local, nacional e internacional; está dirigida especialmente a investigadores y demás interesados en temas relacionados con desarrollos científicos y tecnológico en las áreas de: Ciencias Naturales, Ingenierías y

		Tecnología, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales y Humanidades.
Revista Perspectiva [ISSN: 0122-820X (PRINT), ISSN: 2422-5053 (WEB)].	Institucional, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB, DOAJ, LatinREV	Es una revista institucional en proceso de indexación que publica artículos de investigación, revisión y reflexión en el área de Educación, Ciencias, Artes, Humanidades, Comunicación, Periodismo y Medios de Comunicación, con publicación semestral
Revista ciencia y cuidado (ISSN 1794-9831, PRINT; ISSN 2322-7028, WEB):	Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX - Colciencias Categoría C, Portal de Revistas en Ciencias de la Salud de la Biblioteca Virtual en Salud – BVS , Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico - REDIB, Latindex , Google Scholar, Dialnet, Imbiomed, Bielefed Academic Search Engine - BASE, Sociedad Española de Escuelas de Enfermería (SCELE) y Rebiun.	Es una publicación de carácter científico que divulga trabajos originales e innovadores producto de procesos de investigación, así como artículos de reflexión y revisión relacionados con el área de las Ciencias Médicas y de la Salud, con el objetivo de darlos a conocer a la comunidad científica e investigativa de instituciones educativas y de salud.

Revista Ecomatemático (ISSN 1794- 8231):	Institucional	Es un medio de divulgación de la Facultad de Ciencias Básicas para la difusión de resultados de investigaciones en Matemáticas, Educación Matemática, Estadística y sus aplicaciones, así como las nuevas tecnologías.
---	---------------	--

Por otra parte la Universidad Francisco de Paula Santander y la Biblioteca Eduardo Cote Lamus poseen bases de datos donde los docentes y estudiantes del programa pueden encontrar revistas científicas de alto impacto donde pueden publicar sus resultados de investigación. Estas bases de datos son: Proquest, Oare, Acm, Noticiero Oficial, Science Direct y Scopus.

4.7 Relación con el sector externo

4.7.1 Política para la relación con el sector externo. La Universidad Francisco de Paula Santander ha reconocido la extensión o proyección hacia la comunidad como un elemento estratégico para impactar positivamente en el territorio. Por lo tanto, la Universidad adopta la Política de Extensión y Proyección social a través del Acuerdo 082 de 2011 del Consejo Superior Universitario, en el cual asume su compromiso social y establece la forma de relacionarse con el sector externo:

En su responsabilidad social, a través de actividades de Extensión o proyección social, la Universidad reitera su compromiso de servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con sentido humano, científico y ético.

La pertinencia regional, binacional e internacional de la Universidad se reflejará en el desarrollo de programas de apoyo para los diferentes sectores estratégicos, en labores de

asesoría, consultoría, asistencia técnica, servicios académicos, educación permanente y diversos mecanismos de participación que faciliten la integración con el medio externo.

El Estatuto General (Acuerdo 091 de 1993 del CSU) establece que en la Universidad se desarrollará la investigación de los problemas sociales como una contribución a la solución de los mismos; además, buscará constituirse en un factor determinante en el desarrollo regional y nacional, mediante su integración con el sector productivo. Dentro de los objetivos planteados para el cumplimiento de su misión social, se establece que la Universidad debe prestar a la comunidad un servicio con calidad (el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla la institución) y realizar actividades de extensión, científicas y culturales y de servicio a la comunidad.

4.7.2 Proyección social del programa. La Especialización en Práctica Pedagógica se relaciona con el sector externo desde varios aspectos relevantes. Primero, la Especialización contribuirá a la formación de docentes de la región que estarán en capacidad de abordar la educación desde la complejidad y el pensamiento crítico, de tal forma que ayuden a establecer nuevas prácticas y políticas pedagógicas que aumenten los niveles de competitividad de la región. Segundo, la Universidad tiene convenios con diferentes universidades nacionales y extranjeras para el desarrollo de diversas actividades académicas, de investigación y de movilidad, tales como pasantías de estudiantes de la Especialización, movilidad docente, investigaciones conjuntas, entre otras.

En este sentido, es importante señalar el programa de extensión y compromiso para el desarrollo humano y social para la paz, que evidencia el trabajo de proyección y extensión que a la fecha está desarrollando la Facultad de Educación, Artes y Humanidades y el

programa de Maestría en Práctica Pedagógica así como el curso de formación a docentes participantes de la evaluación diagnóstica formativa del decreto 1757 del 2015, la cátedra permanente en práctica pedagógica y demás de la oferta de educación continua. Así mismo, la Universidad ha gestionado alianzas estratégicas para lograr los objetivos propuestos en esta política tales como: Miembros Fundadores del Centro de investigaciones en Calidad de la Educación (Nacional), Miembros cátedra internacional de educación superior contemporánea (Nacional), Colectivo nacional de paz (Nacional), Red de observatorio de Televisión (Nacional), Asociación Colombiana de Comunicación (ASICOM) y alianzas con la Universidad Santo Tomás (Bogotá) y la Universidad del SINU (Montería) .

Finalmente, la Especialización también puede apoyar las investigaciones y proyectos sociales realizados por el Grupo de Investigación en Estudios Sociales y Pedagogía para la Paz (GIESPPAZ), los cuales han estado dirigidos a la población desplazada y vulnerable. Algunos de los proyectos realizados son los siguientes: a. Fortalecimiento de la capacidad institucional y la oferta educativa para población desplazada a través de la implementación del modelo flexible bachillerato pacicultor y el fortalecimiento de la I.E.; b. Censo de identificación de la población en edad escolar fuera del sistema educativo formal Municipio de Cúcuta - Departamento Norte de Santander; y c. Violencia en contextos escolares: Manifestaciones, intervención y prevención.

De esta manera, la Especialización aportará desde su quehacer al desarrollo regional y nacional, al posconflicto y a la construcción de una paz territorial.

4.7.3 Internacionalización en el programa. Mediante el Acuerdo 027 de 2010 se aprobó las dimensiones de un modelo de Internacionalización de la Universidad, integrando los propósitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad y el Eje Estratégico Transversal del Plan de Desarrollo Institucional: a saber:

Dimensión Institucional. Fortalecimiento y proyección institucional.

Dimensión Académica y Curricular. Internacionalización del currículo, movilidad y nuevas competencias.

Dimensión de la Investigación. Innovación y transformación productiva para la competitividad regional.

Dimensión del Desarrollo Regional Transfronterizo. Entendimiento mutuo y la cooperación binacional e internacional.

En este orden de ideas, las estrategias consideradas por el Programa y la Universidad se desarrollan a través de las siguientes estrategias:

Invitar a docentes de otras regiones para: a. orientar seminarios de la Especialización, y b. participar en proyectos de investigación conjuntos.

La movilidad correspondiente a los estudiantes por medio de pasantías, intercambios y visitas a otras Especializaciones.

Los grupos de investigación que soportan la Especialización deben buscar y fomentar la conexión con redes académicas nacionales e internacionales que les permitan proyectar sus desarrollos y circulación del conocimiento.

4.8 Personal docente del programa

Además del perfil y de los requisitos señalados en el Estatuto Docente, el profesor que se vincule a la Especialización debe reunir los siguientes requisitos:

Tener como mínimo título de Especialización en educación, pedagogía o en una de las disciplinas relacionadas con las líneas de investigación de la Especialización.

Tener experiencia docente e investigativa.

Tener publicaciones de libros, textos y/o artículos en revistas indexadas preferiblemente.

En el caso de la Especialización en Práctica Pedagógica la vinculación de los docentes será de dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y de cátedra. Los docentes de la Especialización desarrollarán las siguientes funciones esenciales:

Diseñar, orientar y evaluar los seminarios de la Especialización.

Realizar tutorías y asesorar en la formulación de las propuestas de investigación a máximo 4 estudiantes.

Coordinar y realizar tutorías en las líneas de investigación de la Especialización, organizar y preparar los avances de los proyectos de la línea y orientar los seminarios de profundización.

Evaluar la propuesta de investigación, de sustentación y defensa y participar como jurados.

Participar en actividades extracurriculares como eventos académicos y de investigación, como docentes invitados en otras instituciones, nacionales o internacionales, pares académicos del CNA, Colciencias y el MEN, evaluadores de material científico o académico, etc.

4.9 Bienestar universitario

Bienestar Universitario cuenta con cuatro políticas que fundamentan el desarrollo integral, reconocen el valor y la diversidad, y orientan la prestación de los servicios de bienestar a toda la comunidad institucional:

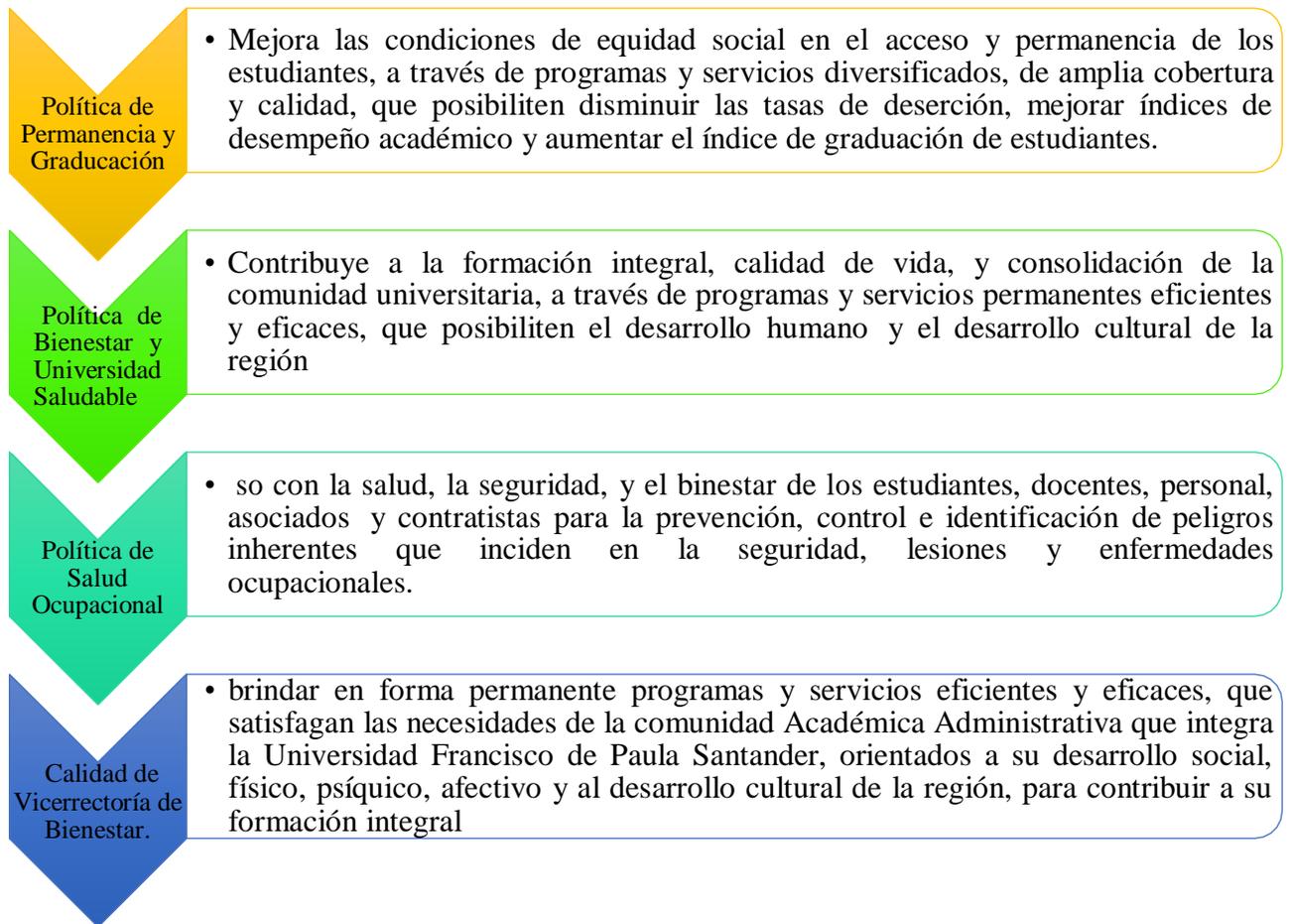


Figura 2. Políticas de Bienestar Universitario.

Por otra parte, la universidad promueve estrategias que propician un clima institucional adecuado, favoreciendo el desarrollo humano y promoviendo una cultura que reconozca el valor de la diversidad en la comunidad educativa. Apoyado en sus diferentes Unidades, los servicios se integran en los siguientes grandes programas:

Proyecto integra. Conformado por los programas de formación con excelencia, bienestar y universidad saludable, salud ocupacional, promoción y asistencia social.

Programa dotarte. Calidad de servicios de bienestar; disposición de escenarios culturales, deportivos, recreativos, alimentación; implementos deportivos y culturales.

Programa estimula. incluye los estímulos e incentivos para estudiantes, docentes, administrativos y egresados, tales como, beca trabajo, monitoria, reliquidación (condición socioeconómica, hermanos, descuento por votación, negritudes, internos cárcel, indígenas), seguro médico, becas por rendimiento académico, condecoraciones, restaurante, grupos representativos: estudiantes y docentes acreditados, grupos representativos: representación institucional, estímulo egresados, estímulo docentes por tiempo de servicio y programas para discapacitados, negritudes e internos cárcel.

Programa visualizarte: sistema de información, grupo de investigación, memorias escritas, periódico virtual, boletín virtual.

Algunos de los programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa se relacionan con:

La unidad de orientación y asesoría psicológica. Brinda apoyo y colaboración en la formación integral de los estudiantes en los campos de orientación vocacional y ocupacional, y asesoría psicológica a nivel grupal e individual. Las actividades desarrolladas por la Unidad son las siguientes: Pastoral Universitaria, Asesoría Psicológica (Asesoría individual, familiar y grupal; taller de comunicación afectiva y autoestima; taller de habilidades comunicativas; taller de relaciones interpersonales), Orientación Académica (Orientación vocacional y ocupacional; programa de orientación vocacional profesional; oferta académica a estudiantes de 11°) y finalmente, el desarrollo de talleres como el taller de mujer gestante Prepararse para ser madre, taller métodos de estudio y utilización de

tiempo, taller comprensión de lectura y taller de relaciones interpersonales (para estudiantes de pregrado, postgrado).

La unidad de servicios de salud. Promueve la salud integral atendiendo aspectos de educación, promoción y prevención. Ofrece los servicios básicos de salud como consulta odontológica (higiene oral, resinas, exodoncia, detartraje, profilaxis, para estudiantes de pregrado, postgrado) y de enfermería (primeros auxilios, inyectología para planificación, educación sexual y reproductiva, control de riesgo cardiovascular, tensión arterial, curaciones y glucometrías). El horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 am. y de 2 pm. a 6 pm.

Dentro de esta unidad, también se ofrece programas como el programa de prevención de infecciones de transmisión sexual (serologías semestrales, charlas estudiantes primer semestre, asesorías individuales, acompañamiento psicológico y seguimiento médico a los estudiantes con serologías reactivas), el programa de planificación familiar (asesorías, charlas estudiantes primer semestre), programa de prevención y promoción de la salud (semana de la salud, espacios libres de humo y jornadas de citologías).

La Semana de la Salud es un espacio donde Vicerrectoría de Bienestar Universitario concentra una variedad de acciones dirigidas a impactar en los procesos de la comunidad de la Universidad. El objetivo de esta actividad es la participación desde la cotidianidad de la vida universitaria en un proceso que lleve a que todos desarrollen hábitos y estilos de vida saludables y de esta manera tengan una mejor calidad de vida.

La Unidad de promoción y asistencia social. Es la encargada de identificar las condiciones económicas y sociales de los estudiantes de la comunidad universitaria, promoviendo estrategias, programas y actividades tendientes al mejoramiento de su condición de vida. Dentro de sus servicios se encuentran las visitas domiciliarias (visita que

se hace al lugar de residencia del estudiante de pregrado de nivel socioeconómico bajo para determinar las condiciones sociales y económicas en las que se desenvuelve, con miras a crear estrategias que propendan por el buen desarrollo del ser) y el servicio de reliquidación de matrícula (se presta al estudiante de pregrado que solicita revisión del valor que cancela por concepto de matrícula en el semestre).

La Unidad de cultura. Es la encargada de programar y planear el desarrollo de las actividades culturales representativas de la Institución. Los grupos representativos en esta unidad son: el grupo de teatro El Portón, el grupo de danzas, la orquesta sinfónica, el grupo de tambores, el grupo rondalla Elías Mauricio Soto, la orquesta tropical, la estudiantina Arnulfo Briceño y el grupo coral.

La semana estudiantil universitaria, es una actividad que cada año se realiza y es abierta a todos los estudiantes, es un espacio donde se promueve la integración y participación en diferentes eventos culturales y recreativos como la presentación de actos musicales, exposición de artesanías, jornadas deportivas en diferentes modalidades de juego, teatro, festival de talentos, y conferencias entre otros.

El festival musical universitario es realizado anualmente con el propósito de promover la integración de las Instituciones de Educación Superior del Norte de Santander y fortalecer los procesos de participación social y dialogo cultural. Su programación es abierta para que toda la comunidad universitaria se vincule a esta actividad.

La unidad de recreación y deportes. Es la encargada de planear el desarrollo recreativo y deportivo de la institución para estudiantes de pregrado, posgrado, docentes y administrativos. Los Grupos deportivos representativos de la Universidad son: selección de ajedrez, selección de baloncesto, selección de voleibol, selección de taekwondo, selección

de futbol, selección de futbol sala, selección de natación, selección de atletismo, selección de tenis de campo y selección de tenis de mesa.

Esta unidad ofrece otros programas y eventos como las olimpiadas universitarias, vacaciones recreativas (cada año en los meses de julio y diciembre se programa las vacaciones recreativas para los niños de la familia de la universidad), sábados recreativos (programación de actividades sábados recreativos, su objetivo es que a través del juego y la diversión se integre la comunidad universitaria), actividades programadas por Asociación Colombiana de Universidades ASCUN - Deportes (entre las que se destacan los Juegos Universitario Zonales, Regionales y Nacionales), y el servicio de préstamo de implementos deportivos.

En cuanto a las olimpiadas universitarias, estas se realizan de forma anual en donde se desarrollan actividades deportivas, lúdicas y recreativas, que incluyen deportes reconocidos y autóctonos de la región. Su objetivo es la integración de docentes y demás empleados de la Universidad.

4.10 Egresados

Los egresados son un instrumento académico de diagnóstico y planeación permanente debido a la relevancia de la información que los egresados proporcionan como: a. protagonistas internos durante su formación académica, y b. protagonistas externos en su conexión con el mercado laboral y los diversos contextos sociales, económicos, culturales y políticos de la región y el país. De esta manera, el Programa y la Institución pueden obtener elementos importantes que aporten a la autoevaluación y acreditación de la Universidad, permitiendo a su vez una redefinición y reestructuración del PEI, los currículos y programas para ofrecer una educación de calidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad cuenta con las siguientes estrategias para el seguimiento a los egresados:

Servicio de bolsa de empleo. Para todos los Egresados y Afiliados a la Asociación de Egresados de la Universidad; los cuales deben registrar sus hojas de vida en la oficina y cuando las empresas de la región o de otras ciudades realizan convocatorias, estas son enviadas para la correspondiente gestión.

Carnetización del egresado. Proceso de carnetización de los Egresados, a través de la Asociación de Egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander, el cual tiene un valor del 1% del salario mínimo legal vigente y 0.8% del SMLV para las renovaciones del mismo.

Las personas que pertenezcan a la Asociación de Egresados de la Universidad Francisco de Paula Santander gozan de algunos privilegios, los cuales se relacionan a continuación:

Descuento de 15% del valor de la matrícula para cursar postgrados propios de la Universidad, Según Acuerdo N° 047 del 02 de Septiembre de 2008.

Uso de los servicios de la Biblioteca de la U.F.P.S; Consulta y préstamos de libros; utilización de los servicios virtuales que ofrece la Biblioteca.

Utilización del servicio de Internet; 4 Horas semanales, 2 diarias, en las salas del tercer piso del Edificio del Cread o en la Sala Virtual de la Biblioteca.

Celebración del Día del Egresado para todos los asociados.

Fortalecimiento del proceso de Acreditación de la U.F.P.S.

Coordinación convenio ICETEX-UFPS. Se ofrece orientación sobre la solicitud de Créditos con el Icetex, ya sean para matrículas o para el sostenimiento de los estudiantes a través de las diversas líneas de financiamiento que ofrece el Icetex.

El proyecto Acceso con Calidad a la Educación Superior (ACCES) es una línea de crédito a largo plazo que beneficia a estudiantes colombianos, preferentemente de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, sin excluir aquellos de estratos 4, 5 y 6 con buen desempeño académico.

La línea de Crédito a Mediano Plazo vincula a la familia del estudiante, cada vez que durante el periodo de estudios (semestre) se debe cancelar el 60% del valor del crédito diferido en 6 ó 10 cuotas mensuales de acuerdo con la periodicidad del programa académico. El 40% restante lo paga el nuevo profesional, una vez culminen sus estudios en cuotas mensuales y en un plazo igual al período financiado hasta en 60 cuotas mensuales iguales. Esta línea de crédito no recibe ningún subsidio.

Fondo MEN – ICETEX, Legalización de las becas otorgadas a través del Ministerio de Educación Nacional.

Suministro de base de datos a los planes de estudio: Suministrar a los diversos planes de estudio de la universidad, las bases de datos de sus egresados, así como las estadísticas de las encuestas que diligencian los egresados en el momento de graduarse.

Se hace seguimiento de las encuestas que diligencian los egresados según el Ministerio de Educación Nacional, encuesta M en el momento de graduarse, M (1) un año después de graduarse, M (3) tres años después de graduarse.

4.11 Autoevaluación

4.11.1 Modelo de Autoevaluación Institucional. Con el propósito de dar cumplimiento al Acuerdo 017 de 2002, la Vicerrectoría Académica y el Comité de Autoevaluación de la Universidad Formularon el modelo de autoevaluación de la UFPS, el cual se desarrolla a partir de seis etapas: 1. Toma de decisiones, 2. Ponderación, 3. Recolección de información, 4. Juicios sobre los factores, 5. Plan de mejoramiento y 6. Informe final.

El desarrollo del proceso que aparece en las etapas anteriores, se lleva a cabo a partir de tres momentos que aseguran el éxito de la autoevaluación, como se muestra en la figura 3.

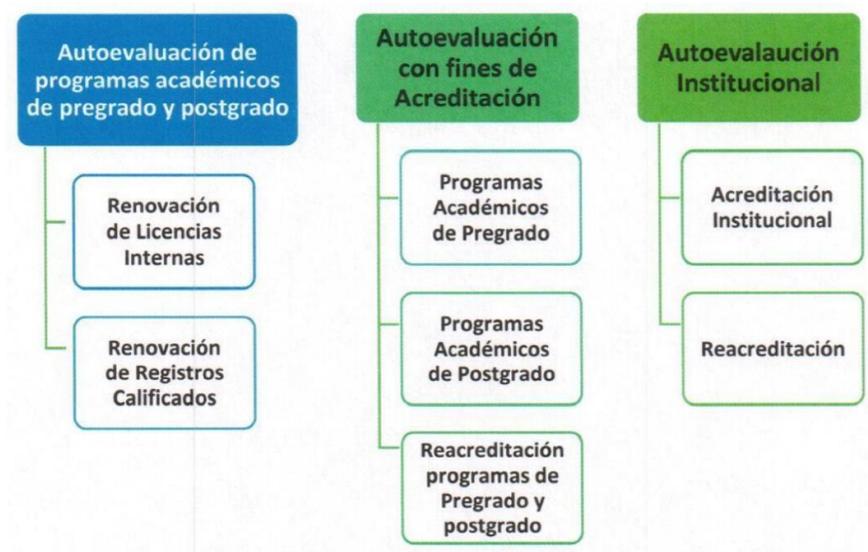


Figura 3. Modelo de autoevaluación UFPS

Licencia interna de funcionamiento. Para dar cumplimiento a esta etapa, el comité curricular adelantó el procedimiento definido por el Acuerdo No 07 de febrero 28 de 2018 permitiendo obtener la renovación de la licencia interna de funcionamiento por dos años a través de la Resolución No 011 de 10 de febrero de 2020.

El segundo momento corresponde al proceso de autoevaluación para Registro Calificado. Esta etapa se lleva a cabo a partir de los criterios expuestos en el Decreto 1295 de 2010.

El tercer momento se denomina autoevaluación con fines de Acreditación de Alta Calidad. Para llevar a cabo este proceso, la Universidad asume los factores, características e indicadores propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación en los lineamientos para la Acreditación de Programas, 2006, y Lineamientos para la Acreditación Institucional, 2006.

4.11.2 La autoevaluación en el programa. La evaluación es un elemento integral de la Especialización en Práctica Pedagógica, ya que está relacionada tanto al plan de estudios y su ejecución, como a todos los elementos que intervienen en su desarrollo.

De acuerdo a los resultados que se obtengan de cada uno de los puntos anteriores, la Especialización tendrá una pauta para tomar mejores decisiones orientadas al desarrollo y proyección del programa. Para que el Programa permanezca actualizado con el pasar de los años y continúe cumpliendo las metas propuestas que inicialmente se establecieron, es importante tener en cuenta la formulación e implementación de las siguientes estrategias permanentes:

Un plan de la Especialización relacionado con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Un análisis de la administración de riesgos que incluya la futura vinculación de nuevo personal docente y administrativo.

Definición de metas de carácter cuantitativo y cualitativo, al igual que objetivos con logro verificables.

Participación de la comunidad universitaria en el desarrollo de la misión, visión y metas.

Disposición para revisar, adaptar y modificar los planes de acuerdo a los requerimientos y necesidades.

4.11.3 Plan de mejoramiento. En el presente cuadro se muestra las acciones a desarrollar teniendo en cuenta el proceso de autoevaluación y las jornadas de análisis y reflexión del comité curricular.

Tabla 8. Plan de mejoramiento

Proyecto	Meta	Tiempo de ejecución	Recursos financieros	Responsables de las actividades
Formación de docentes del programa	Formar a los coordinadores y tutores de línea en campos relacionados con la investigación	Permanente (1 jornada de capacitación por semestre)	Recursos institucionales	Director del programa, Comité Curricular, Coordinadores
Adquisición de software educativo para desarrollo de la investigación educativa.	Adquirir las herramientas digitales	Durante el 2020 y 2021	Humanos, tecnológicos	Rectoría Jefe Biblioteca Coordinación del programa
Inducción a estudiantes de postgrados frente a los procesos administrativos y de servicios de la Especialización	Socializar al inicio de cada semestre los programas y servicios de posgrados para los estudiantes.	Una inducción por semestre	Humanos y tecnológicos.	Jefe División de posgrados Coordinación del programa. Vicerrectoría Bienestar

Movilidad docente e internacionalización	Ofrecer espacios de intercambio docente entre instituciones nacionales e internacionales para favorecer la construcción de redes académicas y la internacionalización del programa	Permanente (1 pasante internacional o nacional por año)	Recursos institucionales	Rectora Director de programa
Fortalecimiento de las líneas de investigación del programa con expertos en los diferentes temas de las líneas de investigación	Fortalecer las líneas de investigación con docentes con alto Nivel de escolaridad y producción intelectual que aporten a la construcción teórica y metodológica permanente en las líneas Aportar a la construcción de los diferentes proyectos de los estudiantes inscritos en las líneas de investigación	Permanente	Recursos del programa	Director del programa, Comité Curricular y Coordinadores y tutores de línea

Encuentros con docentes y egresados	Brindar espacios de reflexión y debate sobre las fortalezas y los aspectos por mejorar del programa	1 encuentro por año	Recursos del programa	Director del programa Comité Curricular
Socialización del Reglamento Estudiantil de Postgrado	Desarrollar talleres que permita conocer el reglamento Estudiantil de Postgrado	3 talleres desarrollados	Recursos del programa	Director Especialización Práctica Pedagógica, Vicerector de Bienestar, CECOM
Fortalecimiento en la celeridad del reporte de notas de los estudiantes y de las terminación de materias.	Elaborar cronograma para solicitud de terminaciones de materias de los estudiantes semestralmente.	Permanente	Recursos del programa	Vice-rectoría Asistente Coordinación del programa Dirección de posgrados División de Sistemas
Fortalecer la carnetización a estudiantes a tiempo para el acceso a la biblioteca y otros servicios de la UFPS.	Programar jornadas con los estudiantes de posgrados los fines de semana para carnetización.	1 jornada por mes	Recursos del programa	Coordinación del programa Jefe de Centro de Cómputo, Jefe División de posgrados
Incrementar la difusión de los beneficios institucionales para los	Socializar por medios digitales, redes sociales y reuniones	1 jornada por semestre	Recursos del programa	CECOM

egresados del programa.	semestrales los programas para egresados.			Oficina del Egresado
				Coordinación del programa
Actualización de las bases de datos de egresados.	Actualizar la base de datos semestralmente	Semestralmente	Recursos del programa	Bienestar Universitario- Oficina del Egresado
				CECOM
				Coordinación del programa

5. Conclusiones

El estudio permitió hacer aportes a la construcción del Programa Educativo de Programa para la Especialización en Práctica Pedagógica de la Universidad Francisco de Paula Santander, consolidando un documento base que permitirá orientar la formación académica, la investigación y la proyección del programa con fines de su acreditación de Alta Calidad.

En tal sentido, los aportes construidos desde el análisis documental realizado se destacaron: la consolidación de la base epistemológica que sustenta la orientación del programa, la identificación del programa, los propósitos de formación, los aspectos curriculares, la investigación, las formas de relacionamiento con el sector externo y, un aspecto fundamental, el plan de mejoramiento en miras del proceso de autoevaluación.

Así mismo, se destaca como aporte significativo la propuesta de misión y visión para el programa de Especialización en Práctica Pedagógica a través de una revisión documental de misiones y visiones de programas de especialización en el área de la Educación y Pedagogía. Esta misión vislumbra el qué es y hacia dónde se podría dirigir la Especialización, tendiente a retroalimentarse bajo las necesidades de la región en temas educativos y pedagógicos.

Así mismo, el presente documento también contribuye al plan de mejoramiento del programa de la Especialización de Práctica Pedagógica consignado en el documento de la Licencia Interna. Dentro ese plan de mejoramiento, es fundamental la socialización del PEP hacia la comunidad estudiantil, que permita el reconocimiento de los objetivos trazados por el programa y la posibilidad de fortalecer la misión y visión del programa, que si bien el documento hace un aporte a su aproximación, se deberá continuar nutriendo desde las perspectivas de sus involucrados (docentes, estudiantes y egresados).

Finalmente, es importante considerar avanzar en estrategias que permitan la capacitación docente, sobre todo, aquellos profesionales de la educación que se encuentran en zonas rurales dispersas donde hay conflictos armados y violencias de toda índole. Adicional, implementar plataformas digitales para la formación de la especialización en medio de una situación histórica, como es el Covid-19 en la vida de todas las personas, lo cual tiene un efecto directo en las formas cómo se enseña y se aprende. La virtualidad o el aprendizaje remoto es la nueva tendencia para todos los programas que decidan continuar en medio de la situación, de ahí la importancia de implementar estrategias para continuar la formación en práctica pedagógica mediada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Recomendaciones

El estudio documental permitió plantear recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo de la Especialización en Práctica Pedagógica para alcanzar su acreditación de “Alta Calidad”.

Es importante socializar el Proyecto Educativo de Programa con los estudiantes de la Especialización y sus egresados que permita mejorar, fortalecer y retroalimentar las funciones sustantivas: docencia, investigación y proyección social. En ese orden, se hace imperativo el fortalecimiento de la propuesta de misión y visión que el estudio consideró para la especialización.

También se recomienda considerar nuevos seminarios o electivas en el plan curricular de la especialización que aborden temáticas o líneas de acción sobre necesidades socio educativas (abordaje con estudiantes con necesidades educativas especiales, acoso escolar, violencias, entre otros) en las escuelas, donde el especialista en práctica pedagógica debe enfrentar y dar una respuesta de sus mecanismos.

Finalmente, se recomienda impulsar la producción de investigación bajo las líneas de la Especialización considerando la publicación en revistas de alto impacto o avaladas por COLCIENCIAS; así mismo, propiciar escenarios de intercambio de experiencias a nivel internacional aprovechando las TIC para la generación y fortalecimiento de conocimientos en el área de la Educación y la Pedagogía.

Referentes bibliográficos

- Acosta, J. (2011). Prácticas de productividad en la escuela colombiana, 1960-2004. *Magistro*, 5 (10), 17-32. Doi: <http://dx.doi.org/10.15332/s2011-8643.2011.0010.01>
- Acosta, J. y Acosta, W. (2013). El proceso educativo desde el análisis de la economía de la población mundial. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía RIIEP*, 6 (1), 63-78. Doi: <http://dx.doi.org/10.15332/s1657-107X.2013.0001.04>
- Acosta, J. y Barreto, O. (2006). De productores solidarios a personal competente: el tránsito de los valores para el desarrollo económico en la escuela colombiana. *Revista colombiana de educación*, 50, 147-160.
- Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos de estado: Freud y Lacan*. México: Nueva Visión.
- Ballesteros, A. y Almeda, E. (2015). Políticas de igualdad de las cárceles del siglo XXI. Avances, retrocesos y retos en la práctica de encarcelamiento femenino. *Praxis sociológica*, 19, 161-186. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5383983&orden=0&info=link>
- Castro, E. B y Rodríguez, P. (2013). Más allá del dilema de los métodos de la investigación en las ciencias sociales, Bogotá, Universidad de los Andes, facultad de economía, CEDE, Ediciones Uniandes.
- Cevallos, M. y Serra, B. (2006) La materialidad del poder una reflexión en torno al cuerpo. *Aparte Reí*. *Revista de filosofía*. Recuperado de <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/cevallos47.pdf>
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

- Consejo superior universitario UFPS. (16 de diciembre de 2016). Lineamientos para la construcción de proyecto educativo de programas académicos de la UFPS [Acuerdo 104 del 2016].
- Consejo superior universitario UFPS. (16 de diciembre de 2016). Reglamentación de política de alta calidad de la UFPS. [Acuerdo 106 del 2016].
- Consejo superior universitario UFPS. (26 de septiembre de 2007). Proyecto educativo institucional. [Acuerdo 081 del 2007].
- Consejo superior universitario UFPS. (28 de febrero de 2018). Licencia interna de funcionamiento de programas dentro de la UFPS [Acuerdo 07 del 2018].
- Consejo superior universitario UFPS. (28 de Octubre de 2016). Beneficios a los tutores de modalidad de educación a distancia en la UFPS. [Acuerdo 081 del 2016].
- Consejo superior universitario UFPS. (5 de marzo de 2003). Política curricular de la UFPS [Acuerdo 006 del 2003].
- Cortés, A. (2013). Prácticas de ciudadanía en la escuela contemporánea, Colombia, 1984-2004. *Pedagogía y Saberes*, 38, 63-69. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4dmJusXWorsJ:revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/download/2139/2032+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Díaz, Á. y Inclán, C. (2001). El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 25.
- Doll, W. E. (1988). Curriculum beyond stability: Schon, Prigogine, Piaget. *Contemporary curriculum discourses*, 114-133.
- Echeverri, J. y Zambrano, I. (Octubre, 2013). Campo conceptual y narrativo de la pedagogía. En Congreso Investigación y Pedagogía. Congreso dirigido por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

- Eisner, E. (1998). Cognición y representación: persiguiendo un sueño. Enfoques Educativos, 1(1).
- Estrada, L. R. G. (1999). Título: Hacia un modelo de evaluación de la calidad de instituciones de educación superior. Revista iberoamericana de educación, (21), 93-103.
- Foucault, M. (1997). Las palabras y las cosas. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1989). La educación como práctica de la libertad. Madrid: Siglo XXI.
- Giroux, H. (1981). Ideology, Culture and the Process of Schooling, Filadelfia: Temple University Press.
- Guattari, F. (2013). Prácticas analíticas y prácticas sociales: de Leros a Laborde. Madrid: Casus Belli Ediciones.
- Instituto Tecnológico Metropolitano. (2016). Proyecto Educativo de Programa de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación. Recuperado de: http://mcie.itm.edu.co/Data/Sites/1/media/documentos/pep/pep-maestria_ciencias_innovaci%C3%B3n_educaci%C3%B3n-2016diciembre05.pdf
- Larrosa, J. (eds) (1995). Escuela, poder y subjetivación, Madrid: La Piqueta.
- López, N. (2001). La deconstrucción curricular. Colombia: Magisterio.
- Marcuse, H. (1970). La Sociedad Opresora. San Juan: Editorial Tiempo Nuevo.
- Martínez, A. (2004). De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de modernización educativa en América Latina. Barcelona: Anthropos editorial.
- Nurske, R. (1964). Equilibrio y crecimiento en la economía mundial. Madrid: Rialp.
- Restrepo, S. (2013). Hospital San Juan de Dios 1635-1895: una historia de la enfermedad, pobreza y muerte en Bogotá. Bogotá: Lemoine.

- Ruiz Pérez, R., y Yunta, L. R. (1994). El análisis documental. Bases terminológicas. Conceptualización y estructura operativa. *Revista Española de Documentación Científica*, 17(2), 234.
- Said, E. (1996). *Cultura e Imperialismo*. Barcelona: Anagrama
- Saldarriaga, O. (2006). Pedagogía, conocimiento y experiencia: notas arqueológicas sobre una subalternización. *Nómadas*, 25, 98-108. Recuperado de https://www.ucentral.edu.co/images/editorial/nomadas/docs/nomadas_25_2_d_pedagogia_conocimiento_y_experiencia.pdf
- Suarez, D. B., Pineda, M. L. M., Pineda, A. Y. P., & Hurtado, J. L. J. (2015). Investigación documental sobre calidad de la educación en instituciones educativas del contexto iberoamericano. *Entramados: educación y sociedad*, (2), 107-124.
- Universidad de Pamplona. (2015). Proyecto Educativo de Programa de la Especialización en Educación Artística. Recuperado de: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portaIIG/home_198/recursos/general/05092017/pep_actualizado_2017.pdf
- Universidad del Magdalena. (2016). Proyecto Educativo de Programa de la Maestría en Enseñanza del Lenguaje y la Lengua Castellana. Recuperado de: https://www.unimagdalena.edu.co/Content/Public/Docs/Entrada_Programa3038/adjunto_1023-20180823000911_612.pdf
- Universidad Francisco de Paula Santander. (2017). Documento Maestro Especialización en Práctica Pedagógica.
- Universidad Mariana. (s.f.). Proyecto Educativo de Programa de la Maestría en Pedagogía. Recuperado de: <http://www.umariana.edu.co/pedagogia/1->

DENOMINACION/ANEXO%201.%20PEP%20MAESTR%C3%8DA%20EN%20PED
AGOG%C3%8DA.pdf

Veyne, P. (1984). ¿Cómo se escribe la historia? Foucault revoluciona la historia. Madrid:

Alianza Editorial.

Villegas, G. (2001). Escuela, alteridad y experiencia de sí. La producción pedagógica del sujeto. *Revista Educere*, 5, (13), 25-29.